

Informe de Rendición de Cuentas

Etapas 3



Clave presupuestaria: 20VSS

Institución: DICONSA, S.A. DE C.V.

**Sector: DESARROLLO SOCIAL Y RECURSOS
RENOVABLES**

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido	2
Presentación	3
Marco jurídico de actuación	4
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto de 2012	5
Aspectos financieros y presupuestarios	51
Recursos humanos	52
Recursos materiales	53
Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012	54
Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	57
Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental	63
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	67
Procesos de desincorporación	68
Bases o convenios de desempeño	69
Otros asuntos relevantes	70
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	71

13.11.1 Presentación

Marco Legal.

La información reportada en la segunda etapa en este apartado, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

Descripción de los servicios y funciones.

La información reportada en la segunda etapa en este apartado, se mantiene sin cambios, actualizándose en el periodo de julio a agosto de 2012, de la siguiente manera: para la operación del Programa de Abasto Rural, Diconsa hace uso de la red operativa instalada en los 31 estados de la República, compuesta por 30 Almacenes Centrales, 268 Almacenes Rurales, 1 Almacén Granelero, 5 Almacenes para Programas Especiales y 3,577 vehículos en operación, que mediante una distribución estratégica abastecen a 25,260 tiendas comunitarias en comparación con las 25,401 que se abastecieron al 30 de junio del mismo año.

Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.¹

Lo relativo a la información reportada en la segunda etapa dentro de este apartado, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

¹ DOF: 27/12/2011 ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2012. http://www.diconsa.gob.mx/images/swfs/par/reglas/ROP_PAR_2012.pdf

13.11.2 Marco Jurídico de actuación

El marco jurídico de actuación vinculado con los objetivos institucionales reportado en la segunda etapa se mantiene vigente para esta tercera etapa, actualizándose los siguientes documentos normativos:

Manual de Políticas y Procedimientos para el Abasto de Programas Especiales y la Atención de Emergencias.

Manual de Políticas y Procedimientos para el Uso, Control, Mantenimiento y Rutas del Parque Vehicular destinado a Actividades Operativas de DICONSA, S.A. de C.V.

13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012.**1. Introducción****2. Programa de Abasto Rural**

- 2.1 Cobertura
- 2.2 Tiendas
- 2.3 Almacenes
- 2.4 Actualización de la normatividad
- 2.5 Transporte
- 2.6 Flota de gran carga
- 2.7 Margen de ahorro
- 2.8 Estudios y Evaluaciones del Programa de Abasto Rural
- 2.9 Seguimiento físico
- 2.10 Aspectos susceptibles de mejora.

3. Actividades Comerciales

- 3.1 Compras totales
- 3.2 Ventas Totales
- 3.3 Compras y Ventas totales por línea de producto
- 3.4 Estrategias Comerciales
- 3.5 Política de Precios
- 3.6 Otros negocios y cuentas clave
- 3.7 Otras actividades comerciales

4. Resultados Financieros

- 4.1 Situación Financiera
- 4.2 Servicios Financieros a través de las tiendas Diconsa

5. Aspectos Administrativos

- 5.1 Adquisición de bienes y contratación de servicios
- 5.2 Modernización de las líneas de la tecnología de la información
- 5.3 Desarrollo de capital humano

6. Asuntos Jurídicos

- 6.1 Asuntos Contenciosos
- 6.2 Registro de Convenios y Contratos
- 6.3 Situación de los inmuebles en Diconsa
- 6.4 Actividades notariales

- 7. Actividades de Planeación y Evaluación**
 - 7.1 Obligaciones de Transparencia
 - 7.2 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF 2008-2012
 - 7.3 Convenio CNDH, INALI y Diconsa
- 8. Actividades de Difusión y Comunicación Social**
- 9. Indicadores**
- 10. Sistema de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos**
- 11. Libros Blancos**

1. Introducción

La información reportada dentro de este apartado en la segunda etapa, se mantiene vigente y sin cambios para esta tercera etapa.

2. Programa de Abasto Rural²

2.1 Cobertura

Número de personas y familias beneficiadas

Conforme a las Reglas de Operación vigentes del Programa de Abasto Rural el universo de localidades objetivo a atender tienen como características principales ser de alta o muy alta marginación y con una población entre 200 y 2,500 habitantes, registrando a nivel nacional 25 mil 325 localidades susceptibles de ser atendidas, de acuerdo a datos de INEGI y CONAPO 2010. En este sentido, para la evaluación de la cobertura de atención a este universo, se fija una meta anual porcentual, con respecto al número total de estas localidades, para 2011 la meta programada fue de 52.9%, que representaron 10 mil 672 localidades y para 2012 se fijó la meta de 13 mil 295 localidades (52.5% de localidades susceptibles). A Septiembre 2012 se han atendido 13 mil 483 localidades objetivo que representan el 101.4% de la meta establecida para el presente año (53.2% de localidades susceptibles).

El universo de localidades objetivo varió de 2011 a 2012 ya que se actualizaron los datos de población y marginación, con resultados de INEGI y CONAPO 2010, pasando de 20,165 a 25,325 localidades objetivo.

**Cobertura de localidades objetivo del Programa de Abasto Rural
Septiembre 2011 – Septiembre 2012**

Número de Localidades Objetivo susceptibles de atender	Número de Localidades Programadas 2012	Número de Localidades Programadas 2011	Variación Porcentual al 2012 vs 2011	Número de Localidades Atendidas a Junio 2012	Número de Localidades Atendidas 2011	Variación Porcentual al 2012 vs 2011	Porcentaje Cumplimiento 2012 con respecto a la META	Porcentaje de Cumplimiento 2011 con respecto a la META
25,325	13,295	10,672	25%	13,483	10,906	24%	101.41%	102.19%

A septiembre del 2012, del total de las 25,244 tiendas en operación, 15,326 (equivalente al 60.7% del total) se localizaron en 1,322 de los 1,373 municipios definidos como microrregiones por la SEDESOL (96.2%). Asimismo, 11,335

² La información contenida en este numeral y subnumerales forma parte del Informe que presenta el Director General al Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

tiendas (equivalentes al 44.9% del total), se encontraron en 961 municipios de los 1,037 considerados indígenas de acuerdo a la nueva clasificación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (92.7%).

Por otra parte, 23,877 tiendas (equivalentes al 94.6% del total), se ubicaron en localidades atendidas por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

**Tiendas en Microrregiones, Municipios Indígenas y
en localidades atendidas por el Programa Oportunidades 2012**

Total Tiendas Diconsa	Tiendas en Micro Regiones	% del total	Tiendas en Municipios Indígenas	% del total	Tiendas en Localidades "Oportunidades"	% del total
25,244	15,326	60.7	11,335	44.9	23,877	94.6

Nota: Los Municipios en Microrregiones, considerados Indígenas y localidades Oportunidades en las cuales se desarrollan sus programas son determinadas bajo aplicación de sus propias Reglas de Operación.

**Cobertura por grupo de población
Septiembre 2011 - Septiembre 2012
(Número de tiendas)**

Grupo	2011	2012	Variación Porcentual 2012 vs 2011
Microrregiones	14,412	15,326	6.34%
Oportunidades	22,463	23,877	6.29%
Indígenas	10,628	11,335	6.65%
Total de tiendas	23,710	25,244	6.47%

El Programa de Abasto Rural no cuenta con padrón de beneficiarios, la atención es a población abierta, la población total en las 23 mil 075 localidades con tiendas a septiembre de 2012 fue de 48.5 millones de habitantes.

2.2 Tiendas

A septiembre del 2012, se registraron en operación 25,244 tiendas comunitarias rurales, 1,438 más que al cierre de 2011; el reporte total de tiendas en operación se generó del SIAC consolidado en su parte Directorio Nacional de Tiendas, como la fuente de información capturada directamente en los almacenes.

2.3 Almacenes

2.3.1 Adquisición de equipo de almacenes

La información relativa al presente apartado reportada en la segunda etapa, se mantiene sin cambios, actualizándose para esta tercera etapa de la siguiente manera:

Toda vez que no se habían autorizado recursos fiscales a ejercer en este proyecto para 2012, mediante oficio número DO/JAMAT/115/2012 de fecha 15 de febrero de 2012, se solicitó a la Dirección de Finanzas la asignación de recursos propios que permitieran adquirir mostradores, Circuitos Cerrados de Televisión y Cajas Fuertes, gestionando lo conducente ante el Consejo de Administración de la Entidad.

En el mes de abril se recibieron en la Dirección de Operaciones los Oficios de Liberación de Inversión números DF/GP/284/12, autorizando recursos propios por \$17'370,000.00 (Diecisiete millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) destinados a la adquisición de 90 Circuitos Cerrados de Televisión y 45 Cajas Fuertes, y DF/GP/285/12, autorizando \$9'064,339.00 (Nueve millones sesenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para la compra de mostradores.

Para ejercer los recursos autorizados en apego a las disposiciones normativas vigentes, la Gerencia de Logística y Transportes llevó a cabo las acciones previstas en el Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y una vez concluidas éstas, solicitar a la Dirección de Administración convocar a un procedimiento de Licitación Pública Nacional.

El 28 de junio del presente año se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propositiones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° LA-020VSS005-N14-2012, convocado para la adquisición de cajas fuertes y circuitos cerrados de televisión.

Dicha Licitación fue cancelada, lo que propicio realizar nuevamente estudios de mercado para conocer la oferta en el mercado nacional, y estar en posibilidad de convocar a un segundo procedimiento de contratación.

Una vez concluida la investigación de mercado de las cajas fuertes, la Entidad convocó al procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas número IA-020VSS005-N37-2012, cuyo fallo se notificó el 7 de septiembre próximo pasado. Al 30 de septiembre del mismo mes y año, el proveedor

adjudicado ha entregado el 60% de las cajas objeto de la mencionada invitación, esperando concluir las entregas en el plazo pactado.

Tratándose de los Circuitos Cerrados de Televisión, se informa que la investigación de mercado se llevó a cabo durante la segunda quincena del mes de septiembre del actual, requiriendo cotizaciones a 23 proveedores potenciales, cuyas cotizaciones fueron analizadas e incluidas en el resultado de dicha investigación, aquellas que cumplieron las condiciones de compra establecidas por la Paraestatal.

En razón de las necesidades manifestadas por los Gerentes de las Sucursales de la Entidad a través de diversos escritos recibidos en el período del 1 al 10 de agosto del presente año, la adquisición de mostradores se sustituyó por la compra de 4,956 estantes de 5 entrepaños destinados a 4,815 tiendas en poblaciones de alta y muy alta marginación en diversas Entidades Federativas de la República Mexicana.

Para la adquisición de los estantes mencionados la Entidad convocó la Licitación Pública Nacional número LA-020VSS005-N38-2012, cuyo acto de recepción y apertura de proposiciones se llevó a cabo el 28 de septiembre de 2012, estando programado emitir el fallo respectivo el 5 de octubre próximo.

2.3.2 Rehabilitación de Almacenes

La información relativa al presente apartado reportada en la segunda etapa, se mantiene sin cambios, actualizándose para esta tercera etapa de la siguiente manera:

Debido a que para atender a los beneficiarios del Programa de Abasto Rural es fundamental que la recepción, almacenamiento y distribución de los productos se realice de manera eficiente y oportuna, resulta de vital importancia asegurar las condiciones, calidad y cantidad de las mercancías que se resguardan en los almacenes institucionales.

La Infraestructura de los Almacenes de DICONSA, SA de CV, tiene una antigüedad promedio de 33 años, razón por la que ha sufrido un deterioro importante debido al término de la vida útil de los elementos que la conforman y de un mantenimiento que no es el mínimo requerido, lo que ha ocasionado entre otras debilidades lo siguiente:

- * Estructuras metálicas oxidadas y golpeadas.
- * Techos y canalones de lámina oxidados y agrietados que permiten la filtración de agua.

- * Drenajes dañados
- * Instalaciones eléctricas deficientes por su antigüedad
- * Fugas de agua en los servicios sanitarios.
- * Fosas sépticas insuficientes para las descargas sanitarias
- * Patios de maniobras insuficientes y en mal estado que no permiten el tránsito adecuado de los equipos de carga y descarga y de vehículos.
- * Alumbrado perimetral, Mallas Ciclónicas y Portones de Entrada, en mal estado.

Por lo expuesto, una de las prioridades de la Administración de la Entidad ha sido invertir recursos destinados a la rehabilitación de almacenes, sobre la cual se informan las acciones relevantes llevadas a cabo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2012:

1) Toda vez que en el Presupuesto autorizado a Diconsa, S.A. de C.V., para 2012 no se consideraron recursos de inversión, fue necesario gestionar ante el H. Consejo de Administración de la Paraestatal una transferencia compensada de recursos propios del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” al 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” y 6000 “Inversión Física”, por un monto de \$239’584,339.00 (Doscientos treinta y nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), a efecto de realizar inversión en diferentes proyectos de estructura, capacidad y seguridad que garanticen el cumplimiento del objeto social de Diconsa, S.A. de C.V., entre los que se encuentra la rehabilitación de almacenes.

2) El importe autorizado por el H. Consejo de Administración para el proyecto de rehabilitación de almacenes, en su sesión ordinaria número 101 celebrada el 20 de marzo de 2012, es de \$53’150,000.00 (Cincuenta y tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que se destinarán en la ejecución de conceptos de trabajo que aseguren las condiciones, la calidad y cantidad de las mercancías que se resguardan en los almacenes institucionales.

3) Producto de la evaluación a las necesidades de las Sucursales en materia de obra pública, el presupuesto autorizado para tal fin en 2012, y el criterio de aplicar los recursos autorizados en asegurar las condiciones, calidad y cantidad de las mercancías que se resguardan en los almacenes institucionales, así como la seguridad de los mismos, se determinó lo siguiente:

- * El Programa de Obra Pública 2012 se integrará de 14 proyectos.
- * Asignar presupuesto para obra pública a las Sucursales Centro, Hidalgo, Metropolitana, Michoacán, Noroeste, Norte, Norte Centro, Oaxaca, Pacífico, Peninsular, Sur, Sureste, Tamaulipas y Veracruz.

* Rehabilitar los almacenes ubicados en los Estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Hidalgo, México, Distrito Federal, Michoacán, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila, Durango, Chihuahua, Oaxaca, Sinaloa, Baja California Sur, Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Guerrero, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas y Veracruz.

4) Con apoyo de Servidores Públicos adscritos a la Unidad Jurídica se elaboró el Modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que se adjuntará a la Convocatoria de los Procedimientos de Contratación, que por oficio se enviarán a las Sucursales.

5) Los recursos de obra pública se adjudicarán mediante los siguientes procedimientos de contratación: 7 Licitaciones Públicas, 6 Invitaciones a Cuando menos Tres Contratistas y 1 Adjudicación Directa.

6) Al 30 de junio próximo pasado se habían iniciado 4 procedimientos de contratación, convocados por las Sucursales Centro, Norte Centro, Peninsular y Tamaulipas.

Como resultado de los trece procedimientos llevados a cabo por las Sucursales de la Entidad, fueron adjudicados contratos que ascienden a \$46'720,785.64 (Cuarenta y seis millones setecientos veinte mil setecientos ochenta y cinco pesos 64/100 M.N.) lo que significa haber comprometido el 87.9% del presupuesto total autorizado para 2012 que es de \$53'150,000.00 (Cincuenta y Tres millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Al cierre del tercer trimestre del año en curso, el avance financiero global es del 30.01% respecto del presupuesto comprometido mediante contratos, al haberse pagado \$15'950,413.12 (Quince millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos trece pesos 12/100 M.N.).

2.4 Actualización de la normatividad

2.4.1 Actualización de las reglas de operación

La información relativa al presente apartado reportada en la segunda etapa, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

2.4.2 Revisión de las partidas de acuerdo al clasificador por objeto del gasto

La información relativa al presente apartado reportada en la segunda etapa, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

2.5 Transporte³

2.5.1 Adquisición de equipo de transporte

La información relativa al presente apartado reportada en la segunda etapa, se mantiene sin cambios, actualizándose para esta tercera etapa de la siguiente manera:

Durante 2012 se programó efectuar inversión con recursos propios por 149.9 millones de pesos para equipo de transporte (vehículos). La aplicación de la inversión tiene como objetivo sustituir el parque vehicular de gran carga, pequeña carga y de supervisores operativos de tienda, de mayor nivel de obsolescencia y/o deterioro. Para ello, durante el tercer trimestre del año, se ha efectuado un proceso de licitación pública nacional, que se llevó cabo en Oficinas Centrales, logrando la meta programada de 341 unidades: 99 sedanes, 103 pick up 4 cilindros y 26 pick up 4x4 y 26 pick up de 6 cilindros, para el segmento de vehículos de supervisión; para pequeña carga: 7 camiones ligeros 3.5 ton, 65 camiones rabón y para gran carga: 5 camiones torton, 15 tractocamiones y 15 cajas remolque; todos los vehículos están asignados a las Sucursales y Unidades Operativas con criterios de equidad en la distribución; de la compra se lograron ahorros y se encuentra en proceso el ejercicio de los mismos.

2.6 Flota de gran carga⁴

2.6.1 Distribución de mercancías para cumplir los objetivos del programa de abasto rural.

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios, actualizándose en el periodo de julio a septiembre de la siguiente manera:

- ♦ 215 tracto camiones
- ♦ 117 camiones de tres ejes (torton)
- ♦ 290 semiremolques tipo caja seca

Durante este periodo, para garantizar el abasto de maíz en toda la infraestructura comercial de la empresa, se movilizaron 335,309 toneladas con flota propia, siendo necesario elaborar 175 órdenes de movilización de maíz.

³ La información contenida en este numeral y subnumerales forma parte del Informe que presenta el Director General al Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

⁴ La información contenida en este numeral y subnumerales forma parte del Informe que presenta el Director General al Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Asimismo, fue necesario movilizar 960 toneladas de mercancías generales, que se trasladaron por el servicio marítimo ferry, para llevar el abasto de la Unidad Operativa La Paz.

Derivado de las necesidades operativas, se convocó a la Licitación Pública número LA-020VSS005-N11-2012 para la contratación de Auto Transporte Público Federal (ATPF) para la movilización de 66,000 toneladas de maíz a las Unidades Operativas San Luis Potosí, Acayucan, Orizaba, Poza Rica, Puebla, Guerrero y Morelos.

Igualmente para garantizar el abasto de maíz en la Unidad Operativa Tuxtla Gutiérrez, se realizó la contratación de ATPF para la movilización de 9,500 toneladas de maíz.

Derivado de las movilizaciones con ATPF se formalizó 1 contrato de prestación de servicios.

Se realizaron 578 contra recibos de pago a prestadores de servicio con sus trámites inherentes, y se radicaron recursos vía Sistema de Concentración y Dispersión de Fondos (CODI) por 0.4 millones de pesos, para el pago de ATPF de las Sucursales de 40 semanas.

2.7 Margen de ahorro

El margen de ahorro es un indicador que se define como la diferencia de los precios promedio nacionales de la Canasta Básica Diconsa ofrecida en tiendas privadas locales y en tiendas Diconsa, expresada en porcentaje, el cual se calcula a partir del levantamiento de los precios de los productos de la canasta básica en tiendas privadas en localidades con tiendas Diconsa, así como en estas últimas. El resultado del indicador en el periodo enero a junio de 2012 mostro un cumplimiento superior a la meta establecida en las Reglas de Operación del Programa ya que su valor alcanzó el 15.4%.

En el periodo de julio a agosto 2012, el margen de ahorro promedio otorgado a los beneficiarios a través de la canasta básica Diconsa distribuida y comercializada en las tiendas comunitarias fue del 15.8%, el cual es superior al estipulado en las Reglas de Operación 2012, donde se establece que deberá ser por lo menos del 10%. Cabe destacar que de los 22 productos que integran la canasta básica Diconsa, el chocolate en polvo y la harina de maíz son los que presentan el margen de ahorro más alto.

2.8 Estudios y Evaluaciones del Programa de Abasto Rural

Diconsa ha hecho de las evaluaciones y estudios practicados al Programa de Abasto Rural una herramienta indispensable para determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos y con ello hacer adecuaciones a su operación que han permitido maximizar sus efectos en el bienestar de la población atendida por el programa.

2.8.1 Evaluación Externa Programa de Abasto Rural, Diconsa S.A. de C.V. ejercicio fiscal 2006⁵

La información reportada en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.2 Evaluaciones Específicas de Desempeño

La información reportada en la segunda etapa en este numeral y sus subnumerales permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.3 Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Abasto Rural

La información reportada en la segunda etapa en este numeral y sus subnumerales permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.4 Evaluación de la Percepción de los Beneficiarios

La información reportada en la segunda etapa en este numeral y sus subnumerales permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.5 Estudios y Asesorías para determinar el Margen de ahorro.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral y sus subnumerales permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.6 Estudios y asesorías para incrementar el impacto nutricional⁶

⁵ Evaluación Externa Programa de Abasto Rural, Diconsa S. A. de C. V. ejercicio fiscal 2006
http://www.diconsa.gob.mx/images/swfs/paayar/mpar/evaluaciones/2006/reporte_final.pdf

⁶ Asesoría técnica para incrementar el impacto nutricional en la población beneficiaria del Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. En el apartado de Anexos del Informe se presenta el informe de la Asesoría.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral y sus subnumerales permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.7 Estudio sobre los Determinantes del Desabasto y Análisis de la Participación Social como Mecanismo para Impulsar el Abasto en el Medio Rural 2009⁷

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.8 Estudio del Levantamiento de Información para el Programa de Abasto Rural en la ENSANUT 2011-2012

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

2.8.9 Meta Evaluación del Programa de Abasto Rural 2007 – 2012

La información que se reporta en el presente subnumeral, se actualiza para este periodo, a la reportada en este apartado en la segunda etapa.

En el periodo enero-junio Diconsa aportó la información solicitada por Sedesol para la Meta Evaluación 2007 – 2012, que tiene como objetivo analizar los avances y logros en materia de evaluación y monitoreo durante el periodo 2007 – 2012, así como identificar áreas de oportunidad que permitan obtener mejores resultados en los Programas federales del Grupo Alimentario, entre los que está considerado el Programa de Abasto Rural.

En el mismo periodo Diconsa llevó a cabo la revisión y análisis del Modelo de Términos de Referencia que en la materia propuso la Secretaría de Desarrollo Social, emitiendo los comentarios y observaciones que se consideraron relevantes para el caso particular del Programa de Abasto Rural. Asimismo, Diconsa ha suministrado oportunamente a la instancia evaluadora, a través de la Sedesol, toda la documentación requerida.

Al cierre del mes de agosto se revisó el primer entregable, que contiene el diseño metodológico de la evaluación, emitiéndose los comentarios que se consideraron pertinentes para el Programa de Abasto Rural.

⁷ http://www.diconsa.gob.mx/images/swfs/transparencia/Focalizada/informe_final_umsnh.pdf

2.9 Seguimiento físico

La información reportada en este numeral en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Seguimiento Físico 2012.

La información reportada en este apartado en la segunda etapa se mantiene sin cambios, actualizándose en esta tercera etapa de la siguiente manera:

En junio Diconsa elaboró la propuesta metodológica detallada del seguimiento físico, así como la propuesta simplificada y los tres cuestionarios que se aplicaron en el levantamiento de información en campo a los supervisores operativos, encargados de tienda Diconsa y beneficiarios de las mismas, documentos que revisó y validó la UPRI.

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el levantamiento de la información en campo, misma que se encuentra en proceso de sistematización y análisis para elaborar el informe correspondiente.

2.10 Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas al Programa de Abasto Rural.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora 2012

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3. Actividades Comerciales

3.1 Compras totales

Compras en millones de pesos y toneladas julio-agosto 2012

Las compras de los bienes a comercializar en sus líneas respectivas al 30 de junio de 2012, concluyeron como a continuación se indica:

**Compras de Bienes para Comercializar
Enero-Junio de 2012
(Millones de pesos y Toneladas)**

Mes	Millones de Pesos	Toneladas
Enero-Junio*	5,425.5	457,884.7

Nota: los datos de volumen no incluyen lo relativo a abarrotes y mercancías generales debido a que no son medibles. En importe sí están incluidos.

Fuente: Informe enero junio de 2012 al Consejo de Administración de Diconsa.

En el periodo de julio y agosto de 2012, se continuaron llevando a cabo las compras de los bienes para comercializar en sus líneas respectivas, con lo que se sigue garantizando la atención de la demanda de la población objetivo y el abasto oportuno y suficiente, cumpliendo con el objetivo institucional sin que se hayan registrado problemas en el abasto.

**Compras de Bienes para Comercializar
Julio-Agosto de 2012
(Millones de pesos y Toneladas)**

Mes	Millones de Pesos	Toneladas
Julio-Agosto*	1,482.0	77,570

Nota: los datos de volumen no incluyen lo relativo a abarrotes y mercancías generales debido a que no son medibles. En importe si están incluidos.
Fuente: Informes al Comité de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa.

3.2 Ventas Totales

Ventas en millones de pesos y toneladas Julio-Agosto 2012

La venta de productos durante el el periodo comprendido del enero a junio de 2012, concluyeron como a continuación se indica:

**Ventas de Bienes para Comercializar
Enero-Junio de 2012
(Millones de pesos y Miles de Toneladas)**

Mes	Millones de Pesos	Toneladas
Enero-Junio*	5,747.1	360,743.0

Nota: los datos de volumen no incluyen lo relativo a abarrotes y mercancías generales debido a que no son medibles. En importe si están incluidos.
Fuente: Informe enero junio de 2012 al Consejo de Administración de Diconsa.

En el período julio- agosto de 2012 las ventas totales de bienes para comercializar fueron como se muestra en el siguiente cuadro:

**Ventas de Bienes para Comercializar
Julio-Agosto de 2012
(Millones de pesos y Miles de Toneladas)**

Mes	Millones de Pesos	Toneladas
Julio-Agosto*	2,016.3	140,218

Nota: los datos de volumen no incluyen lo relativo a abarrotes y mercancías generales debido a que no son medibles. En importe si están incluidos.
Fuente: Estados financieros de la Institución.

3.3 Compras y Ventas totales por línea de producto.

Los cuadros siguientes muestran el comportamiento de las compras y las ventas por línea de productos acumulado de julio y agosto de 2012.

**Compras por Línea de Producto
Julio-Agosto de 2012
(Millones de Pesos)**

Línea de Producto	Julio-Agosto
Maíz	152.2
Frijol	66.3
Arroz	43.3
Azúcar	81.5
Harina de Maíz	176.1
Leche Subsidiada	63.58
Abarrotes	800.8
Mercancías Generales	72.8
Fertilizante	25.5

Fuente: Informes al Comité de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa.

**Compras por Línea de Producto
Julio-Agosto de 2012
(Toneladas)**

Línea de Producto	Enero- Noviembre*
Maíz	34,686
Frijol	3,655
Arroz	4,692
Azúcar	7,990
Harina de Maíz	19,863
Leche Subsidiada	1,792
Fertilizante	4,892

Fuente: Informes al Comité de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa.

**Ventas por Línea de Producto
Julio-Agosto de 2012
(Millones de Pesos)**

Línea de Producto	Enero- Noviembre*
Maíz	429.9
Frijol	92.2
Arroz	45.3
Azúcar	102.8
H. de Maíz	194.1
Leche Subsidiada	71.3
Abarrotes	951.1
Mercancías Generales	105.1
Fertilizantes	24.6

Fuente: Informes al Comité de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa.

**Ventas por Línea de Producto
Julio-Agosto de 2012
(Toneladas)**

Línea de Producto	Enero- Noviembre*
Maíz	93,934
Frijol	4,360
Arroz	4,452
Azúcar	8,907
Harina de Maíz	22,537
Leche Subsidiada	1,869
Fertilizante	4,159

Fuente: Informes al Comité de Adquisiciones de Bienes para Comercializar de Diconsa.

3.4 Estrategias Comerciales

3.4.1 Mantenimiento del precio del maíz y la harina de maíz marca propia Mi Masa

A partir de 2007 hasta septiembre de 2011, Diconsa mantuvo el precio de venta del maíz en 3.50 pesos por kilogramo y en 5.00 pesos por kilogramo la harina de maíz, no obstante que el precio de compra sufrieron varios incrementos durante el periodo. A partir del mes de octubre de 2011, se inició un proceso de ajuste gradual tanto en el precio de venta del maíz como en el de la harina de maíz marca propia "Mi Masa", continuando su precio de venta por kilogramo a noviembre de 2012 en 5.00 pesos para el maíz y 8.00 pesos para la harina de maíz marca propia Mi Masa.

No obstante dichos ajustes en los precios, se continúa transfiriendo un margen de ahorro sustantivo al consumidor, en promedio de 22.0% en maíz y 40.3% en harina de maíz en comparación con los precios del mercado, con lo que se continúa asegurando el abasto a precios bajos de estos dos productos básicos en las localidades rurales de alta y muy alta marginación, por lo que se sigue apoyando a la economía familiar de los que menos tienen, y se ha logrado sanear las finanzas de la institución y evitar desvíos en su venta por la diferencia en los precios de compra y venta.

El pasado 24 de agosto, el Presidente Felipe Calderón, al dar a conocer las acciones que puso en marcha el Gobierno Federal para proteger a la economía de las familias ante el alza en el precio del huevo, señaló que instruyó a Diconsa para que se mantenga sin cambio hasta diciembre el precio de venta del maíz en \$5.00 el kilo y el de la harina de maíz Mi Masa en \$8.00 el kilo.

3.4.2 Compra y venta de fertilizantes

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios, actualizándose para esta tercera etapa de la siguiente manera:

Diconsa a través de su red de tiendas continúa con la comercialización de fertilizantes a precios accesibles, como fueron la urea, sulfato de amonio, DAP, cloruro de potasio, superfosfato simple, superfosfato de calcio, triple 16 y 17. En julio y agosto del presente año se comercializaron 4,159 toneladas con un importe total de 24.6 millones de pesos, a precios inferiores al mercado en sus diversas variedades, en apoyo a los pequeños productores agrícolas de localidades rurales marginadas.

3.4.3 Comercialización de artículos de marca propia Diconsa

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios, actualizándose para esta tercera etapa de la siguiente manera:

Diconsa durante este periodo continuó con la comercialización y la oferta de los productos marca propia como son la harina de maíz Mi Masa, la pasta para sopa Mi Sopa y el chocolate en polvo, los cuales están enriquecidos y fortificados con vitaminas, minerales y proteínas, ofreciendo al consumidor rural de escasos recursos artículos de mayor calidad y menor precio.

Al mes de agosto se encuentran en el mercado 4 productos relanzados: jabón de lavandería, jabón de tocador, sal refinada y detergente en polvo.

3.4.4 Reorganización de los programas especiales y la atención de emergencias.

En el periodo julio-agosto de 2012 se atendieron los requerimientos de artículos de la SEGOB para atender las emergencias con motivo de Lluvias Severas, Movimientos de Laderas, Inundación Fluvial, Huracán Carlota y Tormenta Tropical Ernesto. La venta por este concepto significó en los dos meses un importe total de 46.4 millones de pesos, mientras que en el mismo período de 2011, la venta por este concepto fue de 76.0 millones de pesos.

En el cuadro siguiente se indica un resumen de las ventas de artículos para emergencias en 2012:

**Resumen de las ventas acumuladas de artículos a la
Secretaría de Gobernación para la atención de emergencias
Julio - Agosto de 2012**

Contingencia	Meses de ocurrencia	Estados afectados	Venta total (Pesos)	Artículos vendidos
Lluvias Severas	Enero y febrero.	Veracruz.	37,141,372.11	Agua, Cobertor A y B, Colchonetas, Costales, Despensas Fonden, Kits de aseos personal y limpieza y Lámina galvanizada.
Movimientos de Laderas	Enero y febrero.	Oaxaca.	114,833.10	Agua, Cobertor tipo B, Colchonetas, Despensas Fonden, Kits de aseo personal y limpieza y Rollos de hule.
Inundación Fluvial	Junio	Puebla	74,440.70	Cobertor, Colchonetas, Impermeables, Kits de limpieza y personal.
Huracán Carlotta	Junio	Oaxaca y Guerrero	2,745,050.00	Agua, Cobertor B, Colchonetas, Despensas Fonden, Kits de aseo personal y limpieza y Fibrocemento.
Tormenta Tropical Ernesto	Agosto	Campeche y Veracruz	6,333,809.60	Agua, botas, cobertor B, colchonetas, costales e impermeables.
Ventas Totales			46,409,505.51	

Fuente: Dirección de Comercialización de Diconsa, S. A. de C. V.

Los artículos distribuidos fueron: agua 321,183 litros, botas 3,200, cobertor “B” 54,276, colchonetas 34,271, costales 235,600, despensas 8,647, impermeables 2,021, kits de aseo personal 6,336, kits de limpieza 18,765, unidades de lámina galvanizada 50,139, rollos de hule 13 y 52,710 unidades de lámina de fibrocemento.

Cabe aclarar que la venta de artículos puede ser posterior a los meses en que ocurrieron las contingencias.

Despensas para sequías

Con el propósito de apoyar a las familias afectadas por la sequía extrema que afectó a varios Estados del norte de la República durante el primer semestre de 2012, la Sedesol, a través de Diconsa entregó despensas con artículos básicos como pasta para sopa, leche en polvo, frijol, arroz, harina de maíz y galletas. Las despensas tuvieron precios de venta de \$130.00, \$135.00 y \$145.00 a la Sedesol, dependiendo si llevan maíz o harina de maíz y pastilla purificadora de agua.

Los Estados en donde se entregaron despensas son Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Torreón, Zacatecas y Sinaloa.

Así, de enero a junio se entregó un total de 1,828,680 despensas con un importe de 245.0 millones de pesos.

Posteriormente, en el mes de julio se entregaron 34,177 despensas en el Estado de Durango, con un precio unitario de \$130.00 y un importe total de 4.4 millones de pesos. En agosto no hubo venta de despensas.

Cantidad de despensas distribuidas por Sequía Extrema
Febrero-Agosto de 2012

ESTADO	DESPENSAS ENTREGADAS
CHIHUAHUA	725,320
DURANGO	258,827
SLP	198,816
TORREON	140,000
ZACATECAS	365,962
SINALOA	173,932
TOTAL	1 862,857

Fuente: Dirección de Comercialización y Dirección de Operaciones de Diconsa, S. A. de C. V.

3.4.5 Leche Liconsa

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.4.6 Comercialización de productos enriquecidos nutricionalmente.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.4.7 Cobro de bonificación a proveedores del 1% sobre compras facturadas.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.4.8 Política de Precios de venta de la Canasta Básica.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.4.9. Cambio del Esquema de Compras

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.4.10. Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.5. Política de Precios

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.6. Otros negocios y cuentas clave

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.6.1 Servicios Financieros a través de las tiendas Diconsa.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

3.7 Otras actividades comerciales

3.7.1. Compra y distribución de medicamentos y ácido fólico.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

4. Resultados Financieros

4.1 Situación Financiera

4.1.1 Auditorías Externas a los Estados Financieros:

Se emitió el Dictamen a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2012, información que fue remitida al Titular del Área Jurídica para que en la sesión ordinaria número 104 del H. Consejo de Administración se presente y autorice dicho dictamen.

4.2 Servicios Financieros a través de las tiendas Diconsa

4.2.1 Donativo de la Fundación Bill y Melinda Gates:

La información reportada en la segunda etapa en el presente numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa, actualizándose de la siguiente manera, manifestando que la información que se reporta se efectúa a septiembre de del año en curso debido a que las operaciones se realizan bimestralmente.

En el ejercicio 2012 se continuó con el propósito de ofrecer servicios financieros a la población de México en condición de extrema pobreza, con el fin de dar cumplimiento a los convenios suscritos entre Diconsa y la Fundación Bill y Melinda Gates.

Entrega de apoyos:

Durante el período enero-junio 2012 se realizaron diversos operativos de registro de huellas y entrega de tarjetas, previo a la entrega de apoyos, enrolándose un total de 64,022 beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con un avance de 74.8%. Al mes de septiembre se presentó un incremento de estas remesas del 81%.

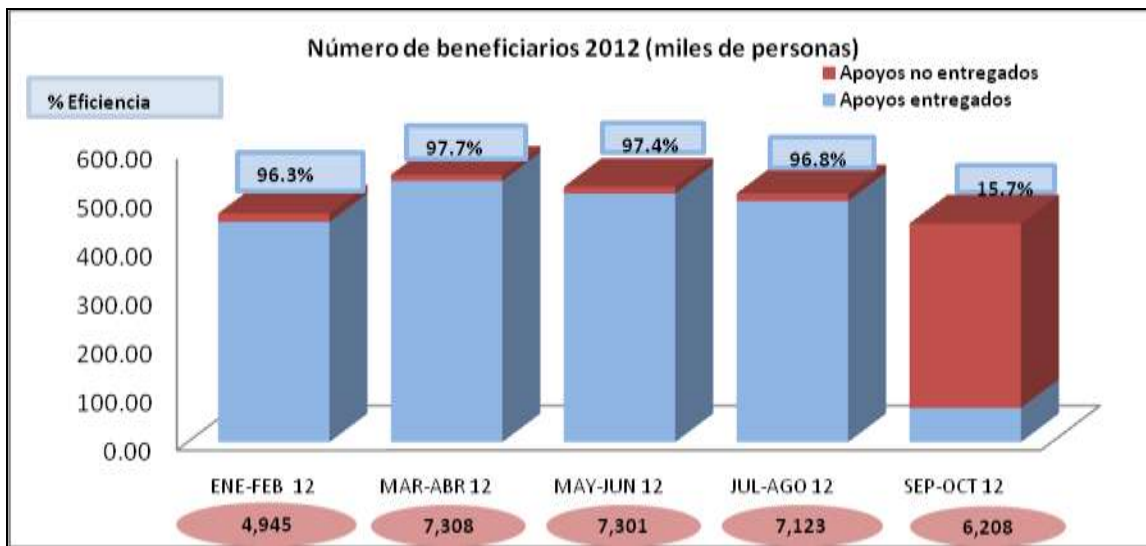
Asimismo en el periodo julio-agosto no se realizó dicho proceso principalmente por el blindaje electoral, para el bimestre septiembre- octubre se inicio la aplicación llevando a la fecha 33,944 beneficiarios enrolados, con un avance del 50%. Totalizando por al período 97,966 enrolamientos, adicionalmente para el bimestre noviembre-diciembre se tienen programados 86,699 beneficiarios a enrolar.

Para el ejercicio 2012 se tuvo un proceso de transición importante ya que creció aproximadamente en 2,363 tiendas para marzo del 2012, por lo cual se están entregando apoyos a partir del bimestre marzo-abril en 7,304 tiendas en promedio por bimestre a un padrón de 539 mil beneficiarios con un avance promedio de

entrega de 97.13 %, logrando con ello, atender a más beneficiarios en sus propias localidades.

En el bimestre julio-agosto se entregaron apoyos a 513,796 beneficiarios abarcando el 96.8% de los beneficiarios, mientras que en el bimestre septiembre-octubre que se encuentra en proceso al 27 de septiembre se tiene un avance el 15.7%, se pretende entregar apoyos a 451,459 beneficiarios en 6,208 tiendas. En estos últimos dos bimestres disminuyó el promedio de número de beneficiarios (482,628) y número de tiendas (6,666), debido a las variaciones que presenta el Padrón de Oportunidades por las altas o bajas de beneficiarios que el Programa considera de acuerdo a sus Reglas de Operación.

Como proyección al bimestre noviembre-diciembre no se cuenta con cifras debido a las variaciones del Padrón de Oportunidades; sin embargo, Diconsa tiene la considerado para entregar apoyos hasta 580,000 beneficiarios en aproximadamente 7,700 tiendas.



Durante 2012, se ha continuado con la fase de estabilización, consolidación y mejora del proyecto de entrega de apoyos en diversos aspectos, entre los que destacan: el traslado de valores, la coordinación de flujos de efectivo y comprobación, así como mejoras al Sistema de Servicios Financieros en relación a la utilización de cartera de cuentas por cobrar para el pago de apoyos monetarios y la generación de un inventario de las TPV's (Terminales de punto de venta).

En este sentido, se implementó la estrategia de medidas de seguridad, en coordinación con Bansefi, que es la institución liquidadora, llevando a cabo lo siguiente:

1. Un proyecto de seguridad basado en un análisis histórico exhaustivo de los siniestros sufridos en almacenes, tiendas y rutas, tomando las siguientes medidas:
 - Almacenes con mayor índice de inseguridad, instalación de cajas fuertes, circuito cerrado de TV y alarmas.
 - Tiendas con mayor siniestralidad, instalación de cajas fuerte y alarma.
 - En rutas se tomaron los siguientes criterios:
 - ✓ Rutas que distribuyen más de \$500,000.00 se lleva el efectivo vía Traslado de valores hasta las tiendas.
 - ✓ Rutas que distribuyen más de \$100,000.00 a 500,000.00 se les acompaña con seguridad pública.
 - ✓ Rutas con menos de \$100,000.00 se les acompaña con seguridad privada.
2. Otorgar un Seguro Vida a los Encargados de Tiendas comunitarias que participan en la entrega de apoyos.

Para el ejercicio fiscal 2012, la estrategia de seguridad se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Instalación por parte de Bansefi de CCTV's en 20 almacenes, de cajas fuerte en 20 almacenes y de alarmas contra robos en 20 almacenes.
- Acompañamiento de seguridad privada en 4 tiendas de Veracruz y en 1 ruta con acompañamiento en 10 tiendas en Puebla.
- Por su parte, Diconsa al inicio de este 2012 en algunos almacenes ya había instalado 261 contadoras de billetes, 53 cajas fuertes y 47 CCTV's.
- En 2012 Diconsa consideró adquirir en este año 90 CCTV's y 45 cajas fuertes para mejorar medidas de seguridad en la infraestructura de la Institución.
- A partir de marzo del 2012, se estableció la tarifa por punto de entrega habilitado, modificando el Apéndice 1 del Anexo 2 Bis "tarifas y Facturación" del Convenio CSB/3173/2010 celebrado entre BANSEFI y DICONSA que

contempla el pago para cubrir los seguros de vida de los encargados de tienda, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Diconsa envió la relación de encargados de tienda que entregaron apoyos en el bimestre marzo-abril 2012.
- Diconsa llevó a cabo una videoconferencia para dar información general en qué consiste el seguro, la prima, cómo se deben llenar los documentos así como a distribución y la devolución de documentos firmados a la Aseguradora (también se trataron temas de endoso-cambios o corrección de datos y casos de reclamación).
- Se distribuyeron 5,467 pólizas para su llenado y se recopilaron para su respectiva devolución con las aseguradoras.

Adicionalmente se debe continuar incrementando las medidas de seguridad, por lo que se sugiere que para mitigar la inseguridad se implementen estrategias operativas para disminuir los flujos de efectivo tanto en almacén, rutas y tiendas comunitarias. Las estrategias que se requieren son:

- Impulsar el uso de la cobranza
- Expandir corresponsalías bancarias “on-line” e implementar corresponsalías “off-line” para las todas las tiendas comunitarias, en especial las tiendas que entregan apoyos gubernamentales.
- Se sugiere tener personas expertas en el tema de seguridad que ayuden a mitigar los siniestros
- Buscar y fortalecer sinergias con la Secretaría de Seguridad para contar con acompañamiento en las zonas más críticas de traslado de dinero, durante el operativo de entrega y en las instalaciones de Diconsa.
- A la flota de Diconsa instalar cajas, mochilas de seguridad, vigilancia satelital, etc.
- Continuar y expandir el piloto de seguridad con Bansefi y al interior de Diconsa (seguro de vida, CCTV, cajas fuertes, alarmas, contadoras de billetes, etc.)

Corresponsalías bancarias:

Para el período enero-junio 2012 se llevó a cabo la expansión de tiendas comunitarias que funcionan como corresponsales bancarios, ya que a las 95 tiendas comunitarias que existían al cierre del ejercicio 2011, se adicionaron 86 tiendas que fueron aprobadas por la CNBV durante 2011, las cuales empezaron a operar a partir del 12 de abril 2012. En el mes de junio se sumaron 13 tiendas comunitarias más como corresponsales, menos 9 tiendas que dejaron de operar por diversos motivos. En este sentido al cierre de junio de 2012, hubo 185 tiendas

operando como corresponsalías bancarias. De estas 185 en el período julio-septiembre se dieron cerraron 7 tiendas por lo que al 30 de septiembre están operando 178 corresponsalías.

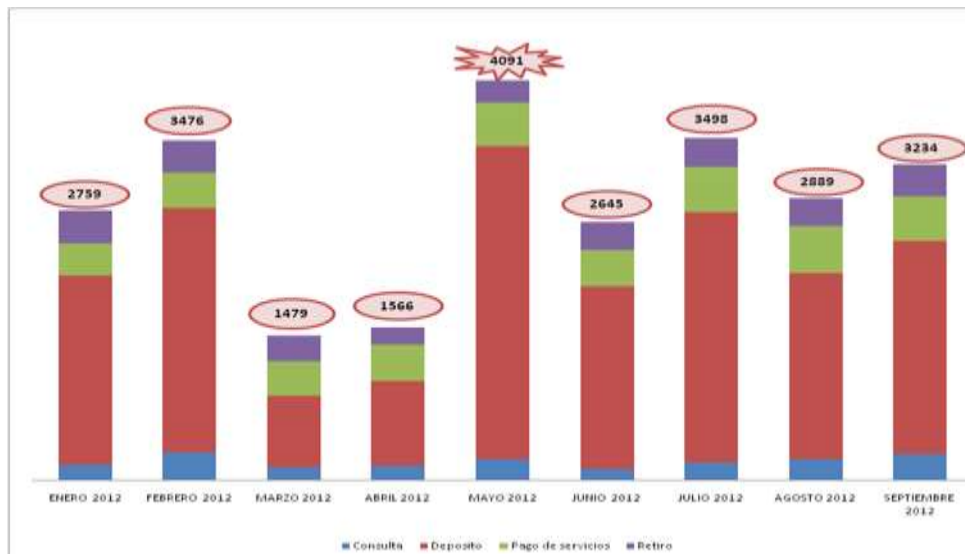
Los resultados obtenidos en cuanto al número de transacciones, al promedio de transacciones y a los montos empleados por los períodos se pueden observar en el siguiente cuadro.

**Transacciones realizadas en las tiendas
Corresponsales durante el período enero-septiembre de 2012**

Tipo de transacción	enero-junio			julio-septiembre			Total		
	No. de transacciones	Monto total (pesos)	Monto promedio (pesos)	No. de transacciones	Monto total (pesos)	Monto promedio (pesos)	No. de transacciones	Monto total (pesos)	Monto promedio (pesos)
Consultas de saldo	1,078.00	N.A.	N.A.	673.00	0.00	0.00	1,751	0.00	0.00
Pagos de teléfono	2,229.00	845,396.89	379.00	1,392.00	573,619.78	412.08	3,621	1,419,016.67	391.89
Depósitos	11,078.00	1,078,627.87	97.00	6,639.00	925,647.28	139.43	17,717	2,004,275.15	113.13
Retiros	1,631.00	399,364.44	245.00	917.00	304,950.52	332.55	2,548	704,314.96	276.42

Fuente: Reporte diario de operaciones exitosas, enviado por Bansefi e integrados en el Sistema de Servicios Financieros

Así mismo en cuanto a la cantidad de transacciones por mes se puede observar que en el mes de mayo, donde la mayoría de las tiendas estaban operando como corresponsales, se incrementa el número de transacciones como se observa en la grafica:



Fuente: Reporte diario de operaciones exitosas, enviado por Bansefi e integrados en el Sistema de Servicios Financieros

Para el resto del año 2012, se pretende seguir expandiendo los servicios de Corresponsalías Bancarias a través de las Tiendas Diconsa, por lo que al mes de septiembre hay 91 tiendas comunitarias en proceso de autorización con la CNBV para que operen como corresponsales, una vez autorizadas iniciarán operaciones en el mes de octubre 2012.

Asimismo a septiembre se cuenta con 108 tiendas con contrato y conectividad, de las cuales 85 Diconsa capacitará a los Encargados de Tiendas para que sean certificadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las otras 23 será necesaria una revisión de factibilidad.

Por otra parte se está preparando un plan de trabajo para la expansión 162 tiendas, que en cuyas localidades presentan el 70% o más de beneficiarios de Oportunidades, situación que podría beneficiarnos para que a través de ellos, se consiga que los Consejos Comunitarios firmen el Contrato.

Otras actividades

La información reportada en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Logros de la Oficina de Servicios Financieros

La información reportada en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Visita de Representantes de Etiopía.

La información reportada en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Visita de Representantes de Sudáfrica.

Para esta tercera etapa se adiciona en este apartado la visita de representantes de Sudáfrica el día 24 de julio a Diconsa junto con personas de Bansefi, para observar el proceso de entrega de apoyos y servicios de corresponsalías, de manera teórica. Asimismo se asistió a la Conferencia denominada “Better Than Cash, Alliance-Empowering People Through the Electronic Payments” en el mes de septiembre 2012, en la cual el principal objetivo fue seguir impulsando las entregas de apoyos mediante transacciones electrónicas las cuales agilizan, transparentan y automatizan todo el proceso haciéndolo más eficiente, sobre todo, se bancariza a los sectores más vulnerables. En dicha conferencia se compartieron los retos y aprendizajes de los países e instituciones de Perú,

Filipinas, Colombia, VISA, Citi, USAID, Fundación Ford y la Fundación de Bill y Melinda Gates entre otros, destacando la participación de la H.R.H Princesa Máxima de Países Bajos.

5. Aspectos Administrativos

5.1 Adquisición de bienes y contratación de servicios

El importe total de las adquisiciones de bienes y servicios en el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012, sumaron la cantidad de 656.48 millones de pesos, sin considerar las adjudicaciones de bienes para comercializar.

El importe total de las adquisiciones de bienes y servicios en el periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2012, suman la cantidad de 871.86 millones de pesos, sin considerar las adjudicaciones de bienes para comercializar.

Tipo de Procedimiento	Importe (millones de pesos)
Licitación Pública Nacional	288.99
Licitación Pública Internacional	53.94
Invitación a 3 Personas Nacionales	33.92
Invitación a 3 Personas Internacionales	0.00
Interdependencia	132.98
Adquisiciones Directas Art. 42	31.12
Adquisiciones Directas Art. 52	18.29
Adquisiciones Directas Art. 41	312.62
Total	871.86

5.2 Modernización de las líneas de la tecnología de la información

5.2.1 Desarrollo de Sistemas

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

5.2.2 Infraestructura Tecnológica

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

5.3 Desarrollo de Capital Humano

La información registrada en la segunda etapa permanece sin cambio para esta tercera etapa, actualizándose éste apartado con la siguiente información:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2012, se impartieron 560 cursos, sumando un total de 53,636 horas de capacitación al personal de Diconsa.

Asimismo, durante el periodo del 01 de julio al 31 de agosto de 2012, en cifras totales, se han obtenido los resultados siguientes:

2,044 participantes en los 174 cursos impartidos.

RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL EJERCICIO 2012 (ACUMULADO DEL 01-07-2012 AL 31-08-2012)		
EJERCICIO	CURSOS IMPARTIDOS	HORAS DE CAPACITACIÓN
2012	174	21977

* FUENTE: "Apéndice Estadístico" del Informe de Actividades y Autoevaluación que el C. Director General presentó al H. Consejo de Administración.

6 Asuntos Jurídicos

6.1 Asuntos Contenciosos

La siguiente tabla refleja los asuntos Civiles y/o Mercantiles, Extrajudiciales, Penales, Laborales y Administrativos durante el periodo de enero a agosto de 2012, se reportan de manera acumulada en virtud de que los litigios en los que es parte la entidad, sus etapas se encuentran eslabonadas entre sí, es decir, no se inician y agotan en el periodo que se reportan.

ENERO-AGOSTO DE 2012
(cifra en miles)

Materias	No. de Asuntos Inicializados	Valor de los Asuntos Inicializados	No. de Asuntos Atendidos	Valor de los Asuntos Atendidos	No. de Asuntos Concluidos	Valor de los Asuntos Concluidos	No. de Asuntos Vigentes	Valor de los Asuntos Vigentes	Monto Recuperado
Extrajudiciales	132	\$2,506,621.04	659	\$8,702,231.58	117	\$2,197,158.34	542	\$6,301,389.09	\$1,219,981.82
Civiles y/o Mercantiles	43	\$11,912,297.11	476	\$91,093,649.79	98	\$1,173,122.75	378	\$89,814,026.63	\$243,718.77
Penales	126	\$12,558,333.06	578	\$124,823,005.08	122	\$5,160,243.43	456	\$119,134,265.21	\$4,991,959.85
Laborales	39	\$8,032,824.72	177	\$205,208,511.04	32	\$52,536,793.52	145	\$183,112,657.31	\$0.00
Administrativos	0	\$0.00	20	\$70,085,090.93	5	\$4,838,288.32	15	\$65,044,851.21	\$4,696,484.20
Totales	340	\$35,010,075.93	1,910	\$499,912,488.42	374	\$65,905,606.36	1,536	\$463,407,189.45	\$11,152,144.64

Dicha información se deriva de los informes trimestrales de la Gerencia Contenciosa para el Informe que presenta el Director General para el Consejo de Administración de Diconsa, S.A. de C.V.

6.2 Registro de Convenios y Contratos

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios, actualizándose en esta tercera etapa de la siguiente manera:

En el periodo de enero – junio de 2012, se revisaron 2,331 instrumentos jurídicos.

Dando continuidad al Control y Registro de los instrumentos jurídicos que suscribe la Entidad, durante el periodo julio – agosto de 2012, se han celebrado un total de 361 instrumentos jurídicos, de los cuales 183 corresponden a contratos y los 178 restantes a convenios, se revisaron 386 instrumentos jurídicos.

Fuente= Dicha información se deriva de los informes trimestrales de la Gerencia Consultiva para el Informe que presenta el Director General para el Consejo de Administración de Diconsa, S.A. de C.V.

6.3 Situación de los inmuebles en Diconsa

Por lo que respecta al rubro de INMUEBLES, la información reportada en la segunda etapa permanece sin cambios para esta tercera etapa.

6.4 Actividades Notariales

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios, actualizándose en esta tercera etapa de la siguiente manera:

Durante el periodo enero-junio de 2012, se gestionaron en la Entidad un total de 30 mandatos.

Durante el Periodo julio-agosto de 2012, se gestionaron en la Entidad un total de 11 mandatos.

7. Actividades de Planeación y Evaluación

7.1 Obligaciones de Transparencia (Informes derivados de disposiciones normativas)

Los informes que se incluyen en este apartado son solicitados por las instancias de gobierno a las que faculta la normatividad gubernamental. Durante el periodo enero-agosto de 2012, la entidad cumplió en los términos solicitados de tiempo y forma con la entrega de dichos informes.

7.1.1 Informe Trimestral a la Cámara de Diputados

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.2 Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.3 Informe de Gobierno

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.4 Informe de Labores de Sedesol

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.5 Resumen de Resultados Institucionales para el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.6 Informe Estrategia 100x100

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.7 Informe Estrategia para la Atención de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.8 Informe para el Sistema de Cuentas Nacionales de México

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.9 Informes para Atender la Ley Federal de Transparencia

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.1.10 Informes de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

7.2 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la APF 2008-2012

La información reportada en este apartado en la segunda etapa, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

7.3 Convenio CNDH, INALI y Diconsa

La información reportada en este apartado en la segunda etapa, se mantiene sin cambios para esta tercera etapa.

8. Actividades de Difusión, Publicidad y Comunicación Social

8.1 Actividades de difusión y publicidad

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Se presenta a continuación actividades realizadas en materia de difusión y gasto publicitario conforme a la aprobación número 074/12-2001-TC26-20142 otorgada por la Secretaría de Gobernación en el periodo del 1 de agosto al 30 de septiembre, para desarrollar la campaña comercial "*Productos Diconsa, Mayor Ahorro y Nutrición*", con cargo a la partida 36201, relacionada con mensajes comerciales a favor de la institución y dentro de la cual en el plazo que se reporta se realizaron los siguientes:

Nombre del Medio	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Tipo de Pieza	Monto c/iva (Miles de pesos)
FRECUENCIA LABORAL	23-ago	23-oct	Banner Digital	40,00
CONTRALINEA	29-ago	29-oct	Banner Digital	32,48
THE EXODO	25-ago	25-oct	Banner Digital	30,00
DE REPORTEROS	23-ago	23-oct	Banner Digital	30,00
CONTRASTE WEB	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
DE FRENTE Y CON LA VERDAD	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
AGRO EN RED	25-ago	25-sep	Banner Digital	23,00
GRUILLA EN EL PODER	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
EL PUNTO CRITICO	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
LA RED SOCIAL	25-ago	25-sep	Banner Digital	30,00
ARGON MEXICO	25-ago	25-sep	Banner Digital	30,50
HOMBRES DEL PODER	26-ago	26-sep	Banner Digital	18,00
EN DIRECTO	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
CON CLASE WEB	25-ago	25-sep	Banner Digital	17,00
CONTACTO CIUDADANO	26-ago	26-sep	Banner Digital	30,00
GRUPO RADIO CAPITAL	25-ago	25-sep	Banner Digital	30,00
CAMPUS MEXICO	25-ago	25-sep	Banner Digital	20,00
QUADRATIN MEXICO	27-ago	27-sep	Banner Digital	32,48
POLITICA DIGITAL	27-ago	27-sep	Banner Digital	32,48
PERSONAE	27-ago	27-sep	Banner Digital	37,12
LA JORNADA	27-ago	27-sep	Banner Digital	56,00

LA SILLA ROTA	27-ago	27-sep	Banner Digital	20,00
SIN EMBARGO	27-ago	27-sep	Banner Digital	44,08
RED FINANCIERA	27-ago	27-oct	Banner Digital	23,20
24 HORAS	27-ago	30-sep	Banner Digital	50,00
TALLA POLITICA	27-ago	30-sep	Banner Digital	29,80
NOTI	27-ago	30-sep	Banner Digital	20,00
ETCETERA	27-ago	27-sep	Banner Digital	22,00
EJE CENTRAL	28-ago	30-sep	Banner Digital	30,00
EL HORIZONTAL	28-ago	30-sep	Banner Digital	30,00
HUELLAS MEXICO	28-ago	30-sep	Banner Digital	25,00
URBE POLITICA	28-ago	30-sep	Banner Digital	21,00
EL SEMANARIO	29-ago	30-sep	Banner Digital	30,00
REVISTA ZOCALO	29-ago	30-sep	Banner Digital	19,64
ANIMAL POLITICO	29-ago	30-sep	Banner Digital	66,54
EL ARSENAL	01-sep	31-oct	Banner Digital	30,00
M-X ETCETERA	29-ago	30-sep	Banner Digital	30,18
FORUM EN LINEA	29-ago	30-oct	Banner Digital	30,00
NOTINET	31-ago	31-oct	Banner Digital	17,40
GRUPO RASA	4-ago	29-ago	Transmisión de radio	104,40
LITORAFIA ESTRELLA	4-ago	15 -ago	Elaboración de Carteles	8,57
AGENCIA DE PRENSA ON LINE	29-ago	01-oct	Banner Digital	17,40
SIETE 24	31-ago	31-oct	Banner Digital	40,00
TOTAL INVERTIDO (AGOSTO-SEPTIEMBRE)				1`298,27

8.2 Acciones de Comunicación Social

La información reportada en la segunda etapa en este apartado permanece sin cambios para esta tercera etapa, actualizándose para este periodo como se muestra a continuación:

Para contribuir a mejorar la nutrición como una capacidad básica de la población que viven en localidades rurales marginadas, mediante el abasto de productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, el área de Comunicación Social da a conocer las actividades realizadas por la paraestatal para el logro de dicho objetivo mediante campañas de difusión a través de carteles, trípticos, televisión, prensa escrita, radio, portales de Internet, y espectaculares.

ACCIÓN	JULIO	AGOSTO	TOTAL
Diseño e impresión de carteles y lonas informativos	Elaboración de diseño de un cartel donde se promociona la venta de huevo a precio preferencial en Diconsa		11
Campañas coordinadas con otras instituciones	Se elaboró y distribuyó el spot para perifoneo de productos de la canasta básica en tiendas móviles	Elaboración de comunicados con motivo de la Estrategia Emergente de Abasto de Huevo, coordinada por Presidencia, Sedesol y Diconsa.	2
Elaboración de nuevos logotipos y diseños de imagen y productos Diconsa	Diseño de piezas para difusión de logros del PAR, así como de banners para portales en Internet, elaboración de tres piezas diferentes en relación a la campaña "Productos Diconsa mayor ahorro y nutrición"	Difusión en los portales en Internet del material elaborado	3
Elaboración de piezas multimedia y videos internos	2 Edición de videos para campaña de posicionamiento de Diconsa en diferentes medios	2 Edición de videos para campaña de posicionamiento de Diconsa en diferentes medios	4
Participación en Exposiciones Participación en Eventos Internos	Felicitación virtual con motivo del Día de la Secretaria		1
Campañas de difusión		Del 27 de agosto al 1 de septiembre se grabó el spot de la campaña "Productos Diconsa mayor ahorro y nutrición", en Tuxtepec, Oaxaca.	1
Levantamiento de Imágenes	Chiapas	Oaxaca, Estado de México e Hidalgo	4
Elaboración de trípticos Informativos		Elaboración del diseño para los productos promocionales de la campaña "Productos Diconsa mayor ahorro y nutrición"	4
Generación de Comunicados de Prensa	8	9	17
Material editorial	Revista interna "Diconsa Llega"		1

9. Indicadores

Indicadores la Matriz de Marco Lógico reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A septiembre de 2012, los resultados de los Indicadores, concluyeron como se presenta a continuación:

**RESULTADO DE INDICADORES A SEPTIEMBRE 2012
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: PROGRAMA DE ABASTO RURAL**

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADOS
	Sep-12
Porcentaje de cobertura del Programa en localidades objetivo	53.2%
Porcentaje de eficacia en el surtimiento de las tiendas por el almacén rural	99.4%
Número de localidades con tienda Diconsa	23,075
Porcentaje de vehículos de carga en operación	N.A.
Margen de ahorro de la canasta básica	N.A.
Número de localidades prioritarias con tienda Diconsa-cobertura de localidades objetivo	13,483
Porcentaje de oportunidad en el surtimiento a tiendas por parte de los almacenes rurales	99.4%
Porcentaje de tiendas abiertas respecto a las solicitudes	100%
Porcentaje de tiendas supervisadas	100%
Tiendas integradas como Unidades de Servicio a la Comunidad.	N.A.
porcentaje del cumplimiento en la realización de asambleas	N.A.
Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación	N.A.

N.A.= NO APLICA

Porcentaje de Participación de los Productos Enriquecidos en las Compras del Programa de Abasto Rural y Porcentaje de cumplimiento en las compras programadas. Enero-Agosto 2012

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Enero-Agosto 2012
Productos Enriquecidos	(Importe de las compras de productos enriquecidos / Importe total de compras de abarrotes comestibles)*100	58.7%
Porcentaje de Cumplimiento en la Compra de Productos	(Compras realizadas / Compras Programadas)*100	82.8%

Fuente: Dirección de Comercialización de Diconsa, S. A. de C. V.

En lo que respecta a productos enriquecidos, cabe señalar que la meta, establecida en 53.0%, se rebasó debido a que se actualizó la base de datos, conforme al contenido de la tabla nutricional, de los productos que fueron enriquecidos por los proveedores.

10. Control Interno Institucional y Administración de Riesgos

Del PTCI 2011 quedaron pendientes de concluir 4 acciones de mejora. En relación con el Avance a Junio 2012, la acción de mejora incluida en el PTCI 2011 del Elemento 2.1.b, relacionada con los perfiles y descripciones de puestos, se retoma en el Programa de Trabajo de 2012 debido a que su conclusión no depende de la entidad, sino de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa termine su revisión y pueda iniciarse el proceso para su autorización.

Por lo que hace a las otras 3 Acciones de Mejora específicas pendientes de concluir del PTCI 2011, al 30 de junio de 2012 se encuentran concluidas.

A continuación se presenta el Reporte de Avances a septiembre de 2012 del PTCI.

Reporte de Avances a septiembre de 2012

I. Resumen de la situación de las acciones de mejora comprometidas.

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de: 1) eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos; 2) confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación; 3) cumplimiento del marco jurídico aplicable a las Instituciones; y 4) salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

En ese sentido, la Secretaría de la Función Pública diseñó un modelo para evaluar el Sistema de Control Interno Institucional a través de una Encuesta que evalúa el estado que guarda el control interno y permite realizar un diagnóstico para determinar las fortalezas y áreas de riesgo en los mecanismos de control interno en sus distintos ámbitos de responsabilidad para en su caso, establecer e implementar las acciones de mejora para lograr su efectividad.

Dicha encuesta se aplicó en la entidad para contar con la Evaluación del Control Interno Institucional con la participación de personal en los tres niveles de control en los que se divide el Sistema para su implementación y actualización y que son Estratégico, Directivo y Operativo y se incorporó personal que trabaja temas de Tecnologías de Información y Comunicación.

Del resultado de la Evaluación de Control Interno, se informó en la Sesión Ordinaria número 102 del H. Consejo de Administración, resaltando que a nivel general la entidad cumplió en un 89.5% con los elementos de las Encuestas de Control Interno, calificación que supera al 78.2% obtenido en la encuesta del año anterior. Ello indica una notable mejora en el conocimiento y la percepción que los servidores públicos de Diconsa tienen de los mecanismos e instrumentos de control.

En todos los niveles, la percepción de cumplimiento de los elementos de control interno está en el límite superior del nivel 4 y en el nivel estratégico y operativo cercano al 5. El cumplimiento del nivel 4 significa que Las condiciones del elemento de control están operando y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia, y para el nivel 5 se requiere contar con un proceso institucionalizado de mejora continua y evidencia documental de instancias evaluadoras y fiscalizadoras, internas y externas, de su eficiencia y eficacia, lo cual implica que existe evidencia de herramientas para la automatización total y mejora del elemento de control que son utilizadas.

Por nivel de control interno, la percepción del nivel estratégico de la entidad se ubicó en 94.1% superior al 82% del 2011 lo cual implica que la percepción de los directores de la entidad es que algunos elementos de la encuesta están en proceso de mejora continua. Para el nivel directivo el cumplimiento es del 83.1% también superior al 75.1% del año pasado, incorporando en la encuesta de 2012 a los subgerentes de la entidad, y en el nivel operativo el cumplimiento pasó del 76.8% al 90.4%.

Derivado de la Evaluación de Control Interno se generó el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para 2012 que se presentó en la sesión 102 del H. Consejo de Administración, en el que se comprometieron 5 acciones de mejora en igual número de elementos de control.

En la Primera Norma Ambiente de Control se consideran 2 acciones relacionadas con la normatividad; en la Tercera Norma Actividades de Control Interno 2 acciones relacionadas con el soporte documental de operaciones de recursos materiales y TICs; y en la Quinta Norma Supervisión y Mejora Continua se consideró 1 acción tendiente a la supervisión y mejora continua de las operaciones y actividades de control que las áreas normativas realizarán en las sucursales y unidades operativas con el personal que desarrolla las funciones vinculadas correspondientes. Ello en función de que el plazo para comprometer la conclusión de acciones se reduce a noviembre de 2012, al ser 2012 el año de cierre de la administración.

Como producto del Informe de Resultados de la evaluación practicada al Informe Anual que contiene el PTCI por el Titular del OIC, en cumplimiento a la responsabilidad que éste tiene en el Sistema de Control Interno Institucional, establecida en el numeral 19 fracción I, se hicieron recomendaciones para los elementos 1.1.b, 1.1.c, 1.1.e, 1.3.b, 2.3.d, 2.4.a, 3.3.a y 3.3.c.

Las áreas de Diconsa que serían responsables de las acciones de mejora derivadas de dichas recomendaciones, analizaron su viabilidad y por ello se incorporaron 3 acciones de mejora al PTCI que se presentará en la sesión 103 del H. Consejo de Administración a celebrarse en octubre de 2012.

Las acciones de mejora adoptadas fueron: 1) Impartir semestralmente cursos en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos para el elemento 1.1.e; 2) Tablero de Control del Programa de Abasto Rural que corresponde al elemento 2.4.a; y 3) Actualización del mecanismo para la implantación en Diconsa del MAAG de Control Interno en relación con el elemento 3.3.c.

La acción de mejora para el elemento 1.1.b, en que se evalúa si el personal conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales, para el cual el OIC recomienda integrar un programa de trabajo para una mayor difusión y capacitación en la materia, no focalizarlo únicamente a la misión y visión y que sea una tarea permanente, en agosto de este año se impartió un curso de capacitación sobre Inducción Institucional con énfasis en los temas sugeridos y se retomará en el programa de capacitación institucional de 2013, por lo cual se consideró que no era necesario incorporarlo en el PTCI Ajustado 2012.

Para el elemento 1.1.c en que se evalúa si existe, se actualiza y difunde un Código de Conducta, en apego al Código de Ética de la APF, el OIC recomienda establecer un calendario de revisión anual del Código de Conducta en el cual se consideren las opiniones de las diferentes áreas de la entidad e implementar una estrategia que identifique y promueva su nivel de comprensión y apego, no se consideró la acción de mejora toda vez que en el programa de trabajo del Comité de Ética de Diconsa, constituido durante este ejercicio fiscal, ya está incluida la propuesta.

Para el elemento 1.1.e en que se evalúa si se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el compromiso institucional en la materia, el OIC recomienda además de los cursos de administración de riesgos y control interno, acción de mejora que se incorporó en el PTCI Ajustado, incluir de forma permanente el seguimiento de temas de control interno en la CIDAP, se considera que el seguimiento a los temas relevantes para el logro de objetivos y metas del control interno, de administración de riesgos y de auditorías se realiza en las sesiones del H. Consejo de

Administración. En ese mismo sentido se valoró la recomendación para el elemento 1.3.b.

Para el elemento 2.3.d en el que se evalúa si existen controles para que los trámites y servicios se brinden con estándares de calidad, el OIC recomienda establecer mecanismos de seguimiento permanente al estándar de apertura de tiendas e implementar un esquema de mejora continua para los procesos administrativos y sustantivos de la entidad. Al respecto se consideró que el número de aperturas de tiendas anuales es bajo para establecer una acción de mejora al respecto. Las áreas de la entidad consideran que la actualización de la normatividad, que es una actividad que de manera permanente se realiza en la entidad, obedece a que en la práctica se actualizan y modifican los procedimientos y se incorpora en los procesos correspondientes la utilización de nuevos desarrollos informáticos para su control y registro. Con ello no sólo se da certeza y seguridad jurídica a las diversas operaciones que realiza la empresa, como se apunta en el informe del OIC, sino que además se tiene evidencia de la mejora de los procesos.

Para el elemento 3.3.a en el que se evalúa si existen y operan mecanismos efectivos de control para el registro, autorización, verificación, conciliaciones, etc., el OIC recomienda la aplicación de controles de supervisión y evaluación del desempeño de los mismos. Para este tema, las diversas áreas aplican diferentes mecanismos de control que modifican de manera constante conforme a sus resultados, y que en muchos casos se traducen en nuevos módulos o sistemas informáticos que están en proceso de mejora continua. Dichos cambios son los resultados de la supervisión y desempeño de los mecanismos, por lo que no se consideró como una acción de mejora.

Del PTCI 2011 a junio de 2012 quedaban pendientes de concluir 3 acciones de mejora. Al cierre del tercer trimestre de 2012 se concluyeron las 2 relacionadas con los documentos normativos de Transporte y Atención de Emergencias y Programas Especiales que se autorizaron en la sesión 102 del H. Consejo de Administración.

La acción restante que corresponde al elemento 2.1.b, relacionada con los perfiles y descripciones de puestos, se retomó en el Programa de Trabajo de 2012 y al cierre de septiembre presenta un avance del 80%. Cabe señalar que su conclusión no depende de la entidad, sino de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa termine su revisión y se pueda iniciar el proceso para su autorización, dado que su revisión y análisis corresponde a una instancia externa, se solicita dar por concluida la acción de mejora. Esta misma petición se solicitó con oficio DDayRH/JARG/2107/12 a la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior, no implica que la Entidad, acorde a su responsabilidad, continúe el seguimiento ante el Sindicato hasta su total conclusión y aplicación.

Por lo que respecta a la acción de mejora Diseño del Sistema de Evaluación de Desempeño de manera individual, comprometida en 2006, el área responsable realiza las gestiones correspondientes para darla por concluida. Dicho Sistema ha sido revisado por las diferentes áreas de Diconsa, teniendo un avance del 85% por lo que con oficio DAYRH/JARG/2162/12, se envió el citado sistema al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación y registro correspondiente. Por lo que se solicita dar por concluida la acción de mejora en dicho sistema, en virtud de que su total atención depende de una instancia externa.

Lo anterior, no implica que la Entidad, acorde a su responsabilidad, continúe el seguimiento ante el Sindicato hasta su total conclusión y aplicación.

Las Acciones de Mejora específicas comprometidas en el PTCI 2012, incluida la acción de mejora comprometida en 2006 y las incorporadas como producto de las recomendaciones del OIC en la verificación de avance del segundo trimestre, son las que se listan a continuación:

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Acción de Mejora
Elemento 1.1.e	Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocontrol y administración de riesgos y se evalúa el grado de compromiso institucional en esta materia;	97.1%	5	Impartir semestralmente cursos en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos
Elemento 2.1.b	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados. Se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y recompensas y promoción de los servidores públicos.	73.9%	4	Actualizar el Manual de Descripción y Perfil de Puestos de Personal Operativo
Elemento 2.1.d	Los manuales de organización están apegados a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos y demás ordenamientos aplicables; así como, a los objetivos institucionales.	80.3%	4	Actualizar el Manual de Organización de la entidad
Elemento 2.4.a	El Sistema de Información permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.	86.7%	5	Tablero de Control del Programa de Abasto Rural

Elemento de Control	Descripción	Porcentaje de Cumplimiento	Mediana	Acción de Mejora
Elemento 2.5.a	Se realiza supervisión permanente y se aplica la mejora continua a las operaciones y actividades de control.	79.0%	4	Realizar un operativo de supervisión de áreas de oficina central con funciones vinculadas a sucursales y unidades operativas
Elemento 3.3.c	Las operaciones de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, oportuna, pertinente, suficiente, consistente, contundente y confiable. Las omisiones, errores, desviaciones o insuficiencia documental, se aclara y/o corrige con oportunidad.	80.5%	4	Implementar uso de Hoja de Dictamen de documentación soporte en operaciones de contratación de recursos materiales
	Actualización del mecanismo para la implantación en Diconsa del MAAG de Control Interno			Actualización del mecanismo para la implantación en Diconsa del MAAG de Control Interno
Elemento 3.3.f.3	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para poner en marcha un plan de contingencia que dé continuidad a las operaciones de la Institución.	80.0%	4	Elaborar un programa de contingencia en oficina central, con base en el diagnóstico elaborado para tal efecto.

En el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se señala que el Titular de la Entidad asume los compromisos de supervisar y evaluar periódicamente el funcionamiento del Sistema de Control Interno, a difundir el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a los responsables de su implementación y a informar trimestralmente los avances del PTCI al Titular del OIC, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre, y al Consejo de Administración de la entidad en la sesión ordinaria posterior al cierre de cada trimestre.

En el cuadro a continuación se muestran los avances al 30 de septiembre de 2012 de las 8 Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI 2012, incluida la acción de mejora comprometida en 2006 y las incorporadas como producto de las recomendaciones del OIC en la verificación de avance del segundo trimestre:

Elemento de Control	Acción de Mejora	Responsable	Fecha Compromiso	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Medios de Verificación	Resultados Esperados	% de Avance
Elemento 1.1.e	Impartir semestralmente cursos en Materia de Control Interno y Administración de Riesgos	Gerente de Adquisiciones Dirección de Administración y Recursos Humanos	Septiembre 2012	<ol style="list-style-type: none"> Solicitar la designación de servidores públicos responsables de atender los asuntos de Control Interno y Administración de Riesgos. Solicitar a la SFP apoyo para impartir el curso. Invitar a los servidores públicos designados al curso de Control Interno y Administración de Riesgos. Llevar a cabo el curso en oficinas centrales. 	Septiembre 2012	Septiembre 2012	Listas de asistencia del personal a los cursos	<p>Servidores públicos de la entidad están capacitados y sensibilizados en la cultura de autocontrol y administración de riesgos</p>	100%
Elemento 2.1.b	Actualizar el Manual de Descripción y Perfil de Puestos de Personal Operativo	Gerente de Personal Dirección de Administración y Recursos Humanos	Septiembre 2012	<ol style="list-style-type: none"> Ajustar el proyecto de manual conforme a las observaciones del Sindicato Realizar el proceso para la revisión del proyecto por las áreas de Diconsa y el OIC Tramitar la autorización del proyecto de manual ante la CIDAP y el Consejo 	Mayo de 2012	Septiembre de 2012	Constancia de Acuerdo de aprobación del Manual por la CIDAP	<p>Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados a las funciones y actualizados.</p>	80% Una vez que se acuerde el contenido con el Sindicato, se iniciará el proceso interno para su autorización

Elemento de Control	Acción de Mejora	Responsable	Fecha Compromiso	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Medios de Verificación	Resultados Esperados	% de Avance
Elemento 2.1.d	Actualizar el Manual de Organización de la entidad	Titulares de las Áreas de segundo nivel jerárquico de la entidad	Noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar las matrices de funciones 2. Solicitar la opinión del OIC a las matrices de funciones 3. Revisar y ajustar la congruencia del total de matrices de funciones 4. Tramitar la autorización del proyecto de manual ante la CIDAP y el Consejo 	Mayo de 2012	Noviembre de 2012	Constancia de Acuerdo de aprobación del Manual por el Consejo de Administración	El manual de organización está apegado a la estructura organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos y demás ordenamientos aplicables; así como, a los objetivos institucionales.	93% Autorizado por la CIDAP. Falta presentarlo al Consejo de Administración
Elemento 2.4.a	Tablero de Control del Programa de Abasto Rural	Gerente de Evaluación Dirección de Desarrollo	Octubre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el formato para presentar el Tablero de Control del PAR; 2. Establecer el periodo a reportar; 3. Hacer acopio de la información de los indicadores para el periodo a reportar; 4. Llenar el formato con la información; 5. Solicitar a la Gerencia de Informática la inclusión del apartado en la intranet; 6. Publicar el 	Septiembre de 2012	Octubre de 2012	Pantallas de la intranet del apartado de Tablero de Control y de su contenido	Se conoce y difunde el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	67%

Elemento de Control	Acción de Mejora	Responsable	Fecha Compromiso	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Medios de Verificación	Resultados Esperados	% de Avance
				Tablero de Control					
Elemento 2.5.a	Se realiza supervisión permanente y se aplica la mejora continua a las operaciones y actividades de control.	Titulares de las direcciones de Administración y Recursos Humanos, Finanzas, Operaciones y Comercialización, y de la Unidad Jurídica	Noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el programa de visitas y/o reuniones en sucursales y unidades operativas con actividades de supervisión Ejecutar el programa de visitas y/o reuniones Reportar trimestralmente mediante oficio al Coordinador de Control Interno las visitas y/o reuniones realizadas y los temas supervisados. 	Mayo de 2012	Noviembre de 2012	Programa o informes de visitas de supervisión a sucursales y unidades operativas, y de reuniones nacionales de responsables de funciones específicas	Sucursales y unidades operativas con supervisión permanente	54%
Elemento 3.3.c	Implementar uso de Hoja de Dictamen de documentación soporte en operaciones de contratación de recursos materiales	Gerente de Adquisiciones Dirección de Administración y Recursos Humanos	Noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar Hoja de Dictamen de Documentación Soporte por tipo de contratación Instruir a las áreas de adquisiciones en el uso de la Hoja de Dictamen de Documentación Soporte En las visitas de supervisión a sucursales y una vez por 	Mayo de 2012	Noviembre de 2012	Formatos de Hoja de Dictamen Oficios de instrucción a personal de la gerencia de adquisiciones, gerencia de logística y transporte y áreas de administración y operaciones de sucursales y unidades operativas	Las operaciones de recursos materiales están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, oportuna, pertinente, suficiente, consistente, contundente y confiable.	70%

Elemento de Control	Acción de Mejora	Responsable	Fecha Compromiso	Actividades	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Medios de Verificación	Resultados Esperados	% de Avance
				semana en oficina central, revisar expediente para verificar el uso de la Hoja					
	Actualización del mecanismo para la implantación en Diconsa del MAAG de Control Interno	Gerente de Adquisiciones Dirección de Administración y Recursos Humanos	31/10/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las modificaciones al Anexo Generado vigente 2. Realizar el proceso de consulta con las áreas de Diconsa 3. Enviar al OIC el proyecto del nuevo Anexo Generado para su revisión 4. Tramitar la autorización del Anexo Generado ante la CIDAP y el informe al Consejo de Administración 	12/09/2012	31/10/2012	Constancia de Acuerdo de la CIDAP	Las actividades de la entidad se orientan al control interno y la administración de riesgos	100%
Elemento 3.3.f.3	Elaborar un programa de contingencia en oficina central, con base en el diagnóstico elaborado para el efecto.	Gerente de Informática Dirección de Administración y Recursos Humanos	Noviembre de 2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el diagnóstico de controles en materia de TICs 2. Elaborar la propuesta del programa de contingencia 3. Realizar prueba piloto de programa de contingencia 	Mayo de 2012	Noviembre de 2012	Programa de contingencia informática en oficina central	Existen y operan los controles necesarios en materia de TIC's para poner en marcha un plan de contingencia que dé continuidad a las operaciones de la Institución.	80%

I. Problemática y propuestas de solución.

En general, en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno no se identifican aspectos que impidan su cumplimiento.

La problemática sólo se ha presentado en la acción para la Actualización del Manual de Descripción y Perfil de Puestos de Personal Operativo y Operativo Intermedio que corresponde al elemento 2.1.b., y consistió básicamente en que no se ha llegado a un acuerdo con la representación sindical para ajustar el documento, lo cual ha impedido que se inicie el trámite interno para su autorización. Se podría realizar el trámite interno hasta obtener la opinión favorable del Órgano Interno de Control y solicitar al Consejo de Administración que la acción se dé por concluida con el avance actual, considerando que su conclusión no depende de la entidad sino de un tercero.

II. Conclusión general.

Con este informe de Avance de los Programas de Trabajo de las evaluaciones 2011 y 2012, con corte a septiembre de 2012, el Titular de la Entidad cumple su compromiso de informar trimestralmente de los avances del PTCI, de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno.

Al tercer trimestre se concluyó con las acciones de mejora pendientes del PTCI 2011. La implementación del PTCI 2012 se inició oficialmente en junio y a septiembre se han concluido 2 de las 8 acciones comprometidas. Para la acción de mejora del elemento 2.1.b, la fecha de término se encuentra vencida y en el resto de las acciones que no se han concluido su ejecución avanza conforme a lo programado por los responsables. El avance general reportado en las acciones del PTCI 2012 es del 74%.

Como resultado del seguimiento al Programa de Administración de Riesgos realizado por las diversas áreas de Diconsa, respecto de la Matriz de Riesgos, la información reportada en la segunda etapa en este numeral se actualiza como se muestra en la siguiente tabla:

No. de Riesgo	R I E S G O	AVANCE
1	Procedimientos de contratación desarrollados ineficientemente	72%
2	Maíz depositado en almacenadoras de terceros no entregados a Diconsa	72%
3	Información en materia de Rendición de Cuentas entregada incumpliendo plazos	100%
4	Obra Pública construida de manera deficiente y pago de trabajos no ejecutados por escasa supervisión.	95%
5	Ingresos captados utilizados indebidamente / Tiendas operadas deficientemente	99%
6	Localidades Objetivo atendidas en forma insuficiente / Participación comunitaria disminuida	95%
7	Venta de artículos para programas especiales sin apearse totalmente a las disposiciones normativas vigentes y falta de control en las ventas realizadas	80%
8	Rutas de supervisión estructuradas con deficiencia	100%
9	Vehículos oficiales asignados a personal no autorizado/Parque vehicular operativo utilizado para actividades distintas a los objetivos de Diconsa	100%
10	Parque vehicular de operación sustantiva siniestrado frecuentemente	100%

Fuente= Expediente del Sistema de Administración de Riesgos ubicado en la Subgerencia de Adquisiciones

11. Libros Blancos

11.1 Programa de apoyo alimentario

La información reportada en la segunda etapa dentro de este apartado permanece sin cambios para esta tercera etapa.

11.2 Compraventa de fertilizantes

La información reportada en la segunda etapa dentro de este apartado permanece sin cambios para esta tercera etapa.

11.3 Servicios Financieros

La información reportada en la segunda etapa dentro de este apartado permanece sin cambios para esta tercera etapa.

13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios.

Para esta etapa del informe, el presupuesto de la entidad se ve afectado por el lado del ingreso con una ampliación de Recursos Fiscales y por el lado del gasto por reducciones que tienen que ver con la aplicación de la vacancia de los meses de julio y agosto.

Ingresos:

El presupuesto autorizado a Diconsa para el periodo julio- noviembre de 2012 considera ingresos por 5,559.6 millones de pesos, de los cuales el 96.5% corresponde a generación de recursos propios por venta de bienes y servicios e ingresos diversos derivados de productos financieros y diversos. El 3.5% restante se obtiene por Subsidios otorgados por el Gobierno Federal.

En lo que respecta a los recursos fiscales, le fue autorizada a la entidad una ampliación líquida por 5 millones de pesos, programados para ser recibidos en el mes de octubre de 2012.

Egresos:

Los egresos presupuestados autorizados para el periodo julio – noviembre 2012 ascienden a 5,187.9 millones de pesos, de los cuales el 96.2% son financiados con recursos propios y 3.8% con los apoyos fiscales.

El avance presupuestal al periodo que comprende los meses de julio y agosto de 2012 registra un avance del 84.7%, inferior a lo presupuestado en todos los rubros de gasto, que en parte se debe a la aplicación de las medidas para cumplir con el Programa de Reducción del Gasto de la Administración Pública.

13.11.5 Recursos Humanos

Personal de Base y de Confianza

La información registrada en la segunda etapa permanece sin cambio para esta tercera etapa, actualizándose éste apartado por los movimientos de personal realizados por altas, bajas, cambios de área y promociones, por lo que, se anexa la plantilla desglosada al 31 de agosto de 2012.

* FUENTE: el "Sistema Integral de Recursos Humanos".

Estructura Básica y no Básica

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta tercera etapa.

Informe de Contratos por Honorarios

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta tercera etapa.

Condiciones Generales de Trabajo

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta tercera etapa.

Servicio Profesional de Carrera

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta tercera etapa.

13.11.6 Recursos Materiales

Bienes Muebles

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Bienes Inmuebles

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Licencias y Sistemas de Información

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

13.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública federal 2008-2012.

El Programa de Mejora de la Gestión es un instrumento de la Secretaría de la Función Pública (SFP) obligatorio para las instituciones públicas, que en un inicio constaba de siete sistemas mediante los cuales se establecieron estrategias y acciones para cumplir sus objetivos y metas aprovechando sus recursos de manera eficaz.

La estructura del Programa Especial de Mejora de la Gestión, PMG, se integra por dos módulos, el Módulo Normativo y el Módulo Institucional.

El Módulo Normativo busca eliminar prácticas burocráticas y fomentar una nueva cultura de servicio, flexibilidad y rapidez. Este módulo se opera a través de dos estrategias: A) Regulación Base Cero, para disminuir las cargas administrativas y costos al ciudadano, y para reducir y mejorar la normatividad interna de operación; y B) Manuales Administrativos de Aplicación General, para simplificar y estandarizar los procesos administrativos en la APF, y para eliminar la normatividad interna de administración innecesaria.

El Módulo Institucional busca mejorar los procesos de operación y administrativos. Este módulo opera mediante proyectos de mejora, que integren las áreas temáticas de los Sistemas que incluyó el PMG en 2008 y 2009, y tiene dos componentes: a) Estándar, con proyectos derivados de necesidades de mejora propias de la institución; y b) Específico, con proyectos derivados de evaluaciones internas o externas.

Durante el período enero-junio de 2012 en el Módulo Normativo del PMG se dio seguimiento a los compromisos para la estrategia A. Regulación Base Cero, se concluyó el Manual de Transporte al que se fusionó el de Rutas de Distribución, se concluyeron los proyectos relacionados con Firma electrónica en documentos presupuestales y Sistematización y automatización del levantamiento de pedidos en tiendas comunitarias y se avanzó en los otros proyectos registrados en el Sistema de Administración del PMG.

De acuerdo a lo previsto por parte de las áreas de Diconsa en los proyectos que se inscribieron en el PMG 2012 de la entidad y que son:

1. Dirección de Comercialización

Pedidos y negociaciones electrónicas con proveedores. El objetivo del proyecto es agilizar el proceso de compra de mercancías a proveedores, al eliminar la impresión de documentos y acortar los tiempos en la entrega-recepción de los mismos.

Al mes de junio de 2012, se reportaron concluidas las Etapas 1 Análisis de la Situación, la Etapa 4 Mejora de Procesos, Trámites y Servicios, la Etapa 5 Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares y la actividad 6.1 de la Etapa 6 Planear la Incorporación de las TIC's. En los meses de julio y agosto se realizaron las actividades 6.2 y 6.3 de esta etapa.

2. Dirección de Administración y Recursos Humanos

Sistema Integral de Recursos Humanos, incorporación de módulos de seguridad social y expedientes de personal. El objetivo del proyecto es continuar con la segunda etapa del Sistema Integral de Recursos Humanos de Diconsa (SIRH), consolidando la información en una sola base de datos a fin de mejorar la gestión en los procesos de recursos humanos.

Al primer semestre de 2012 se habían concluido la Etapa 1 Análisis de la Situación, la Etapa 4 Mejora de Procesos, Trámites y Servicios, y la actividad 6.1 de la Etapa 6 Planear la Incorporación de las TIC's. En los meses de julio y agosto se realizaron las actividades 6.2 y 6.3 de esta etapa.

Derivado de la operación del propio Sistema surgieron imprevistos en algunos de los módulos ya existentes, por lo que se dio prioridad a éstos, y se postergó el desarrollo de los nuevos módulos, con lo cual el proyecto concluirá a fines de octubre del año en curso.

3. Dirección de Finanzas

Servicios Financieros. El objetivo del proyecto es ofrecer el acceso de los servicios financieros a los usuarios de las tiendas abastecidas por Diconsa, mediante la entrega de apoyos y servicios de corresponsalía.

Al mes de junio de 2012 se concluyeron la etapa 1 Análisis de Situación, la Etapa 2 Regulación Base Cero en Normas, y de la Etapa 4 Mejora de Procesos, Trámites y Servicios las actividades 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4. Durante julio y agosto de 2012 se llevó a cabo la actividad 4.5 "Medir la satisfacción del usuario, por lo que el proyecto quedó cerrado faltando únicamente el llenado de los apartados "Aseguramiento de la Mejora" y "Lecciones Aprendidas".

4. Dirección de Operaciones

Desarrollo de controles en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Este proyecto fue sugerido por el Órgano Interno de Control y su objetivo es mejorar el control interno existente en la ejecución de las obras

públicas realizadas en los almacenes de Diconsa, para el resguardo de los granos y productos básicos y complementarios, en favor de la población beneficiaria.

Al 30 de junio de 2012 se reportaron concluidas todas las actividades programadas, pero no se había cerrado el proyecto. Durante julio y agosto de 2012 se atendieron las observaciones del OIC referentes al avance de los indicadores y al 31 de agosto se encuentra en revisión del OIC el documento de cierre del proyecto.

Cuadro resumen PMG 2008 – 2012

Módulo	Instrumento	Avance a agosto 2012
Normativo	Estrategia Regulación Base Cero	100% Manual de Transporte ahora denominado Manual de Políticas y Procedimientos para el uso, control, mantenimiento y rutas del parque vehicular destinado a actividades operativas de Diconsa, S.A. de C.V.
	Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) 2011	80% de los mecanismos para la implantación de los Acuerdos 2011 de los MAAGs. Se formalizaron los de Transparencia, Control Interno, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el de Obra Pública que el área responsable consideró no necesaria su actualización
	Manuales Administrativos de Aplicación General (MAAG) 2012	67% de los mecanismos para la implantación de los Acuerdos 2012 de los MAAGs, ya que al cierre de agosto 2012 sólo se han publicado por parte de la SFP las actualizaciones de 3 Acuerdos para igual número de MAAGs. Las áreas responsables han actualizado los mecanismos para los Acuerdos de Servicios Generales y Recursos Materiales y para Control Interno.
Institucional	Componente Estándar	100% Proyecto Cédulas de Compromiso Presupuestal
		100% Proyecto de reemisión normativa.
	Componente Específico	Pedidos y negociaciones electrónicas PMG 2011. Avance de 92%
		SIRH módulos de seguridad social y expedientes de personal PMG 2011. Avance de 91%
		100% Firma electrónica en documentos presupuestales PMG 2011.
		100% Proyecto Sistematización y automatización del levantamiento de pedidos en tiendas.
		100% Proyecto Sistematización y automatización del levantamiento de inventarios en tiendas.
		100 % Desarrollo de controles en materia de obras públicas PMG 2011. En revisión del OIC los documentos de cierre del proyecto.
100% Servicios Financieros PMG 2012. Por llenar los apartados de "Lecciones aprendidas" y "Aseguramiento de la Mejora".		

13.11.8 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

La información reportada en la segunda etapa se mantiene sin cambios y es vigente para esta tercera etapa, actualizándose en el periodo de julio a agosto de 2012 de la siguiente manera:

Blindaje Electoral

Con fecha 4 de julio de 2012, se recibió el oficio circular número 500/013/2012, mediante el cual, el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de SEDESOL solicitó la información del Formato de Consolidación de la Entidad, como resultado de los lineamientos para la implementación de acciones en materia de blindaje electoral, así como para la integración, consolidación y reporte de dicha información, con motivo de las jornadas electorales realizadas el 1° de julio del mismo año.

Por lo anterior, mediante oficio UJ/GC/AAC/887/2012, se atendió en tiempo y forma el pedimento formulado por SEDESOL, presentando como resultado de las acciones implementadas en el marco del Programa de Blindaje Electoral, un porcentaje de cumplimiento del 100%, integrado por la atención de las acciones que se llevaron a cabo en las unidades operativas, sucursales y oficinas centrales de esta Entidad.

Mediante correo electrónico de fecha 16 de agosto del año en curso, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de la Función Pública, notificó los resultados finales a los trabajos realizados en el tema de Blindaje Electoral, confirmando la calificación de diez (10.00) por el cumplimiento del 100% de las acciones implementadas.

Descripción de las acciones implementadas en Diconsa S.A de C.V.

- Acciones de Control Interno
- Monitoreo de personal.
- Monitoreo del uso del parque vehicular.
- Monitoreo del uso de inmuebles.
- Monitoreo del uso de máquinas y equipos.
- Monitoreo del ejercicio presupuestal.

Acciones de difusión

1. Difusión de prevención de delitos electorales.
2. Colocación en los inmuebles de la Entidad de la manta “Compromiso por la Transparencia” con la firma de los trabajadores.
3. Información a través de correo electrónico institucional.
4. Difusión de carteles o trípticos.
5. Difusión a través de comprobantes de nómina.
6. Actualización de la información de la página Web de la Entidad.

Acciones de capacitación

1. Capacitación presencial de los servidores públicos mediante los cursos: “Programa de Blindaje Electoral y Prevención del Delito” y “Presentación del Programa de Blindaje Electoral 2012”.
2. Difusión y capacitación del “Curso Integral en Línea de Blindaje Electoral FEPADE 2012”, así como el curso electrónico “Ética y Valores Democráticos en la Administración Pública”.

Mecanismos de quejas y denuncias

1. Colocación de buzones para la recepción de quejas y denuncias sobre delitos electorales.
2. Difusión de correo electrónico fiscalenlinea@pgr.gob.mx y www.pgr.gob.mx/fepade, así como de los números telefónicos de atención ciudadana.
3. Apertura semanal de los buzones de quejas y denuncias.

Vigilancia de acciones sociales

1. Difusión de la información relativa al Programa de Abasto Rural.
2. Incorporación en la papelería oficial de la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.
3. Informar a los Comités Rurales de Abasto en cada entidad federativa sobre las acciones de contraloría social y en materia de blindaje electoral.
4. Reprogramar asambleas con los Comités Rurales y Consejos Comunitarios de Abasto 40 días previos a la jornada electoral y durante la misma.
5. Resguardar el parque vehicular oficial 48 horas previas a la jornada electoral y durante la misma.

Programas Sectoriales

El Subdirector de Medidas Preventivas de la Dirección de Combate a la Corrupción de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia de SEDESOL, solicitó los formatos de “Seguimiento y Reporte final de acciones comprometidas por las instituciones” correspondiente al Tema “Programas Sectoriales”. El seguimiento de las líneas de acción del Programa Sectorial comprometido por la Entidad (La línea de acción del Programa de Abasto Rural refiere específicamente “Abastecer localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna”).

Para lo anterior, con fecha 6 de julio de 2012, la Gerencia de Evaluación de la Dirección de Desarrollo remitió los formatos de Seguimiento, así como el Reporte Final de las Líneas de Acción del Programa Sectorial de la Entidad, mismo que se envió oportunamente a la Dirección de Combate a la Corrupción de SEDESOL y se publicó en la página Web de la Entidad, en cumplimiento a la Guía del tema.

Mejora De Los Sitios Web Institucionales (Estructura de Reactivos 2012)

Para la atención de los reactivos que deben atender las entidades según oficio 500/015/2012 emitido por el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de SEDESOL, se realizaron reuniones de trabajo para revisar avances a los reactivos correspondientes a los días 5 y 13 de julio de 2012, con la participación de personal de Coordinación General de Comunicación Social, de la Gerencia de Informática, de la Dirección de Desarrollo, de la Unidad Jurídica, así como del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Entidad.

La actualización de los reactivos en la página Web de la Entidad incluyó las modificaciones al Reactivo C2 y el Apartado 11.8 del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, quedando oportunamente concluidas antes del periodo de evaluación por parte del Sistema Internet de la Presidencia (SIP).

Mediante correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2012, la Subdirectora de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la Secretaría de la Función Pública informó que la calificación para la Entidad en el tema fue de 10, precisando que la evaluación fue realizada por el Sistema Internet de la Presidencia y por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la secretaría de la Función Pública.

Asimismo, señala que la calificación al reactivo C2 se integró por el manual de Transparencia, Programas del PND, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Transparencia Focalizada

Las Acciones 2012 a ejecutar en materia de Transparencia Focalizada, se realizaron de acuerdo al criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012 para mejora de los sitios Web, de acuerdo con el oficio UE/VMCC/267/2012 suscrito por el Director de Desarrollo y Titular de la Unidad de Enlace de la Entidad, de fecha 16 de julio de 2012.

En atención al tema, mediante oficio UE/EEMM/285, el Gerente de Planeación y Suplente del Titular de Enlace informó al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la Secretaría de la Función Pública, la colocación de las pantallas de difusión de la información socialmente útil o focalizada, a través de la inserción de un banner en la página principal de Diconsa denominado “Transparencia Focalizada”, así como la difusión en redes sociales, facebook y twitter de la información publicada en Transparencia Focalizada.

Cultura Institucional

De conformidad con los lineamientos para la elaboración y registro de acciones del “Plan de Acción”, el día 31 de agosto de 2012, se ingresaron a la Plataforma Informática del “Instituto Nacional de las Mujeres” (INMUJERES), los compromisos establecidos en el documento denominado “Agenda Sectorial”, los cuales se enlistan a continuación:

1. Política y deberes institucionales
Contar con un Plan, programa, proyecto y/o mecanismos de trabajo.
2. Clima Laboral
 - a) Acciones específicas para incorporar la PEG en el trabajo en equipo.
3. Comunicación Inclusiva
 - a) Incluir dentro del programa de capacitación cursos sobre género y lenguaje no sexista.
 - b) Impartir cursos sobre género y lenguaje no sexista.
 - c) Diseñar y promover cursos sobre comunicación organizacional y social incluyente entre el personal de la institución.
 - d) Impartir cursos sobre comunicación organizacional y social incluyente.

4. Selección de personal
 - a) Difundir y promover acciones afirmativas en los procesos de selección personal.

5. Salarios y Prestaciones
 - a) Contar con un sistema de estrategias gerenciales conciliatorias y no discriminatorias para la asignación de salarios y prestaciones con criterios de productividad, orientación a resultados y con base en los perfiles de puesto.
 - b) Aplicaciones del Sistema de estrategias gerenciales conciliatorias y no discriminatorias para la asignación de salarios y prestaciones con criterios de productividad, orientación a resultados y con base en los perfiles de puesto.

6. Promoción Vertical y Horizontal
 - a) Realizar acciones afirmativas para reducir las brechas en todos los niveles y puestos de la institución.

7. Capacitación y formación profesional
 - a) Elaborar mecanismo para difundir y promover el Programa Anual de Capacitación en un clima de no discriminación y equitativo.
 - b) Realizar taller/curso en materia de igualdad de género a todo el personal.

8. Conciliación vida laboral, familiar y personal
 - a) Realizar acciones afirmativas que favorezcan la participación de padres varones en el cuidado de hijas e hijos.
 - b) Elaborar políticas y/o lineamientos para que las servidoras y servidores públicos con personalidad a su cargo atiendan el compromiso institucional a favor de la corresponsabilidad.
 - c) Incluir criterios para que los cursos y talleres se realicen conforme a la planeación anual de la capacitación, respetando los horarios laborales.

9. Hostigamiento y Acoso Sexual
 - a) Realizar campaña de difusión para el conocimiento del proceso institucional para la prevención, atención y sanción de casos de acoso y hostigamiento sexual.
 - b) Difundir y promover la existencia de la instancia de orientación e información que brinde asesoría, apoyo legal y psicológico para casos de acoso y hostigamiento sexual.
 - c) Difundir y promover campañas en los medios de comunicación interna sobre el acoso y hostigamiento sexual.

Fuente= Dicha información se deriva de los informes trimestrales de la Gerencia Consultiva para el Informe que presenta el Director General para el Consejo de Administración de Diconsa, S.A. de C.V

Cultura de la Legalidad

De conformidad con los lineamientos de Integridad y Ética, el 4 de Julio de 2012, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de DICONSA, en el que se acordaron los siguientes puntos:

1. Presentación de la versión actualizada de los Códigos de Ética y Conducta de Diconsa, S.A. de C.V.
2. Revisión y Aprobación de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de Diconsa, S.A. de C.V.
3. Presentación de la propuesta de Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta de Diconsa, S.A. de C.V. y Método de Evaluación Anual.

13.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Acciones Realizadas para el cumplimiento a la Ley de Transparencia

Informe de Unidad de Enlace:

Este apartado permanece sin cambio respecto a lo reportado a junio de 2012.

Las acciones realizadas permitieron alcanzar los resultados siguientes:

Solicitudes de Información

La información para el periodo de enero a junio de 2012 fue de 107 solicitudes de información recibidas, se contestaron 98 solicitudes en un tiempo promedio de 16.9 días hábiles. Al 30 de junio se tenían 5 solicitudes en proceso, y cuatro solicitudes desechadas por el sistema por falta de seguimiento del solicitante. Entre julio y agosto de 2012 se recibieron 13 solicitudes de información de las cuales se contestaron 5 en un tiempo promedio de 11.8 días hábiles. Al 31 de agosto se tienen 4 solicitudes en proceso, 2 en proceso con prórroga, 1 en espera de ampliación de la información, 1 en espera de pago y se han desechado en el sistema 4 solicitudes por falta de seguimiento del solicitante.

A los temas de las solicitudes de información del periodo enero – junio de 2012 se agregaron los siguientes temas durante julio y agosto:

Cuadro 7.1
Solicitudes de información
Julio - Agosto 2012

Proveedores de servicios y mantenimiento vehicular	Cláusulas arbitrales
Procedimientos de licitación, adjudicación o invitación a tres proveedores	Avisos de apertura de sucursales y almacenes vigentes
Correos electrónicos	Cursos de capacitación
Toneladas de alimentos distribuidas	Tarjetas de prepago y Tarjetas Bancarias Corporativas
Publicidad en radio y televisión	Presupuesto de telecomunicaciones
Cuentas por liquidar	Kits de limpieza

Recursos de Revisión

Diconsa recibió en el mes de agosto la resolución emitida del recurso de revisión RDA 916/12 que acumula al RDA 964/12. El IFAI revocó las respuestas de las solicitudes de información 2015000003312 y 2015000003412.

Número de recurso y folio de solicitud	Información requerida
RDA 0916/12 Folio: 2015000003312 y	Del almacén rural de Diconsa en Nayarit Jesús María número de asaltos en ruta que sufrieron choferes de camiones y camionetas, monto de lo sustraído mes a mes del año 2010, nombre de quienes fueron asaltados en ruta, y cuánto se recuperó de esos asaltos por el seguro en su caso y por las autoridades en su caso.
RDA 964/12 Folio: 2015000003412	Del Almacén Rural Jesús María de Diconsa en Nayarit, número de asaltos a tiendas de Diconsa y monto de lo hurtado o sustraído en efectivo y en mercancía mes a mes desde de todo el 2010 monto de lo recuperado por el seguro si lo tienen por las autoridades.

Obligaciones de Transparencia

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Cumplimiento al artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Actualización semestral del Índice de Expedientes clasificados como reservados

En cumplimiento del artículo 31 del Reglamento de la LFTAIPG el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados fue actualizado y remitido dentro del plazo establecido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, IFAI.

En el periodo de enero a marzo de 2012 se realizó la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al segundo semestre de 2011 y en julio la relativa al primer semestre de 2012. Posteriormente, ambos índices fueron aprobados por el Comité de Información y finalmente la Unidad de Enlace los remitió al IFAI en tiempo y forma.

Los rubros temáticos bajo los cuales la Dirección de Comercialización y la Unidad Jurídica actualizaron la situación de clasificación de sus expedientes no presentaron variación en julio y agosto respecto a lo reportado de enero a junio de 2012.

Apoyar el funcionamiento del Comité de Información de Diconsa

El Comité de Información está integrado por el Titular de la Unidad de Enlace, la Titular del Órgano Interno de Control en Diconsa, y por el Director de Administración y Recursos Humanos, quien es el servidor público designado por el Director General.

En el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2012 el Comité de Información celebró dieciocho sesiones extraordinarias y una sesión ordinaria. Entre julio y agosto de 2012 dicho Comité celebró una sesión extraordinaria y una ordinaria.

Actualización del Sistema Persona

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

Informes

Conforme a lo solicitado por el IFAI se remitieron en el mes de enero de 2012 los formatos IFAI.FIC.1, IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.3, IFAI.FIC.6, IFAI.FIC.7, IFAI.FIC.8 e IFAI.FIC.9, con la información requerida del año 2011 sobre las solicitudes de acceso a la información, capacitación y acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información; y la información referente a herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad. De igual manera, en el mes de julio del presente, se envió a dicho Instituto el formato IFAI.FIC.2 con información relativa al primer semestre de 2012.

Asimismo, se informó que durante el segundo semestre del año 2011 y el primer semestre de 2012, no se registró reporte alguno por vista o incumplimiento en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental información requerida en los formatos IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5.

Tipo de información solicitada en los formatos IFAI FIC

FORMATO	INFORMACIÓN SOLICITADA
IFAI.FIC.1	Tipo y número de solicitudes (Estructura orgánica, remuneraciones, información generada o administrada por la dependencia, sobre los programas de subsidio, actividades de la dependencia, contratos, gastos, datos personales, auditorías, otros).
IFAI.FIC.2	Solicitudes de acceso en las que se haya clasificado información (reservada o confidencial) o declarado inexistencia, sin importar la modalidad de respuesta del INFOMEX bajo la cual se haya negado el acceso o informado sobre la inexistencia.
IFAI.FIC.3	Dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamientos u otras disposiciones aplicables y Acciones emprendidas para favorecer el acceso a la información.
IFAI.FIC.4	Reporte anual de comunicados a Órganos Internos de Control por incumplimiento a la LFTAIPG. (Se indica el tipo de incumplimiento).
IFAI.FIC.5	Reporte anual de solicitudes de intervención a Órganos Internos de Control. (Se indica el motivo por el cual interviene el OIC).
IFAI.FIC.6	Capacitación a servidores públicos en materia de transparencia.
IFAI.FIC.7	Se reportan los cambios del Titular de la Unidad de Enlace, del Titular del Órgano Interno de Control, del Servidor Público designado por el Titular de la Dependencia o entidad en el Comité de Información, coordinador de archivos, número de expedientes desclasificados durante el periodo, número de expedientes desclasificados antes del vencimiento del periodo de reserva, número de sesiones del comité de información, casos atendidos y resoluciones emitidas en sesiones del Comité de información.
IFAI.FIC.8	Sobre si el Comité de Información cuenta con criterios para la clasificación de información durante el periodo a evaluar, criterios establecidos por el Comité de Información para la protección de datos personales.
IFAI.FIC.9	Se refiere a las herramientas de consulta y organización de los archivos de la dependencia o entidad.

Indicadores de la Unidad de Enlace

En el mes de agosto la Unidad de Enlace recibió los resultados de la evaluación correspondiente al primer semestre de 2012, en el que los indicadores evaluados y las calificaciones que obtuvo la entidad fueron: 80.57% en Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento; 8.74 en Atención prestada por la Unidad de Enlace (AUE); 92.35% en Obligaciones de Transparencia (ODT); y 93.28% en Respuesta a Solicitudes de Información (RSI).

Transparencia Focalizada

La información reportada en la segunda etapa en este numeral, permanece sin cambios para esta tercera etapa.

13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención al 30 de junio de 2012.

Al 30 de junio de 2012, la entidad concluyo con un total de 44 observaciones pendientes de atender de las cuales 43 fueron emitidas por el OIC y 1 por el Auditor externo.

Al 30 de septiembre de 2012 se cuenta con un total de 9 observaciones pendientes de atender, como se muestra a continuación:

AÑO	INSTANCIA FISCALIZADORA			TOTALES
	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	AUDITOR EXTERNO	
2011	0	2		2
2012	0	6	1	7
				9

<http://portaltransparencia.gob.mx/pot/auditoria/showAuditoria.do?method=begin& idDependencia=20150>



13.11.11 Procesos de desincorporación

Este numeral no aplica para Diconsa, S.A. de C.V.



13.11.12 Bases o convenios de desempeño y convenios de administración por resultados.

Este numeral no aplica para Diconsa, S.A. de C.V.

13.11.13 Otros asuntos relevantes.

La información registrada en la segunda etapa para este numeral permanece sin cambios para esta tercera etapa.

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.

A continuación se presentan las acciones y compromisos en proceso al treinta y uno de agosto de 2012.

No.	TÍTULO	AVANCE
1	Pedidos y negociaciones electrónicas con proveedores	99%
9	Evaluación sobre el uso de Servicios Financieros a través de Tiendas Comunitarias Diconsa	29%
10	Rehabilitación de almacenes	67%
11	Modernización de tiendas	42%
12	Equipo de seguridad 2012	33%
13	Adquisición de equipo de transporte	63%

Cabe mencionar que el seguimiento de las acciones y compromisos antes mencionados, se está llevando a cabo e informando a través del modulo de Acciones y Compromisos a los 90 días habilitado en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas.